



## ACTA 55 – 23

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

#### La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches, compañeros, compañeras. Nos encontramos en sesión ordinaria número 55, esta vez en modalidad virtual a través de zoom. Esta es la sesión 55 de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, es martes 05 de diciembre del 2023 y son las 7:12 de la noche. Procedemos con la asistencia y por favor, la indicación del lugar en que se encuentran.

|                        |                                                                                     |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asistencia:</b>     |                                                                                     |
| <b>Cargo</b>           | <b>Nombre</b>                                                                       |
| <b>Presidenta</b>      | Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, Desamparados.                         |
| <b>Vicepresidenta</b>  | María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, ausente por incapacidad médica. |
| <b>Secretario</b>      | Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970, Cartago.                              |
| <b>Tesorera</b>        | Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, Guadalupe.                               |
| <b>Vocal I</b>         | Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, San Sebastián.                            |
| <b>Vocal II</b>        | Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, ausente con justificación.               |
| <b>Vocal III</b>       | Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, Tibás.                                   |
| <b>Fiscal</b>          | Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270, Hatillo.                             |
| <b>Fiscal Suplente</b> | María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194, Zapote.                             |

|                                                    |                                                         |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Colaboradores</b><br><b>Directora Ejecutiva</b> | Maritza Hernández Jiménez, Guadalupe.                   |
| <b>Secretaria</b><br><b>administrativa</b>         | Maureen Calvo Picado, San Juan de Dios de Desamparados. |

La presidenta Yanancy Noguera:

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga Corea se encuentra ausente por incapacidad médica, y el vocal II Emanuel Miranda se encuentra ausente con justificación.

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión.

## **Capítulo 2. Aprobación de actas**

- Acta sesión ordinaria N° 54-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pido que por favor aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 54, que recibimos a través de la Secretaría de Junta Directiva. Los que estemos de acuerdo, por favor la mano levantada. Listo tenemos votos totales de las personas que nos encontramos presentes.

### **ACUERDO FIRME JD-01-55-23**

**SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 54.**

Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 3. Seguimientos.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos ahora a temas de seguimientos.

**3.1** Está pendiente la respuesta a la Comisión de Periodismo y la Comisión del Sello de Garantía a la solicitud del señor Freeman Picado de FUNREDMAI.

## **Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva**

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los informes de la Dirección Ejecutiva, teniendo presente que a las 7:35 tenemos la audiencia con el señor Moisés Moya de la Universidad UNIR, con la cual tenemos un

convenio. Entonces para cumplir con el tiempo de don Moisés, Maritza, por favor comenzar con sus temas y si tenemos que interrumpir, pues interrumpimos y luego regresamos.

La señora Maritza Hernández:

En realidad son bastante rápidos.

**4.1** Tendríamos como tema número uno, yo le hice llegar a Maureen una serie de fotografías que yo quería que ustedes tuvieran para que miráramos el estado de la casa en el Centro de Recreo. Ella se las hizo llegar y para que ustedes sepan, esta semana iniciamos con algunas reparaciones, poniendo la casa un poco presentable, porque en el proceso en el que nos encontramos de búsqueda de una persona de reemplazo, que eso está con una empresa para el puesto que se dejó, yo no creo honestamente que con la casa en esas condiciones habría alguien que realmente quisiera habitarla.

Entonces era más que todo para que ustedes supieran, yo les voy a ir informando, ya compramos pintura y una serie de cosas para por lo menos ponerla un poquito presentable. Yo casi creo que a la casa lo que le falta es un poquito de amor, entonces para que ustedes estén enterados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, Maritza, ¿hay alguna cotización previa, más o menos una estimación de la inversión que se requeriría?

La señora Maritza Hernández:

No porque en realidad la casa requiere cositas más que todo de pintura, si hubiera alguna reparación grande, tendríamos que hacerlo por cartel y ahorita ya no tendríamos tiempo. Entonces yo lo que pedí a la persona que está ahí, es que haga cosas menores, que le digo, por ejemplo, poner tomacorrientes, la pintura, que será cuestión de un par de galones, reparar o lavar algunas partes como los cielos rasos y ese tipo de cosas que no requieren mayor cantidad, son cosas menores, o sea no hay una reparación grande que hacer, porque eso sí lo tendríamos que hacer por contratación, entonces en realidad incluso se están haciendo compras por caja chica.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más una pregunta, Maritza, los daños o las cosas que presentó la casa, ¿fue por mal uso de la persona que la tenía o es por el deterioro normal?, si es así, para que se incorpore en el nuevo contrato con la persona, de que ciertos daños deberán ser asumidos por la persona, si es que fue por mal uso de él o por descuido de la persona que la habita, porque nosotros tras de que le pagamos un salario a la persona que está en la finca y le damos como especie también o como otro tipo de salario, el que viva en las instalaciones y

tampoco le da cuidado a la casa, nosotros deberíamos también pedirle a él o a la persona que vaya a estar ahora, que le dé mantenimiento y que la cuide.

La señora Maritza Hernández:

Sí, creo que hay que incluirlo independientemente que haya sido una cosa o la otra, yo sé que la casa tenía algunas cositas, pero eran algunas, como siempre, eso ha sido una casa de habitación de una persona, yo en realidad he entrado en una sola ocasión, que fue cuando se fue el muchacho que estaba antes de que llegara el muchacho que teníamos recientemente, pero él ya luego se pasó y a mí me parece una intrusión entrar a una casa donde habita una familia.

Yo creo que es un poquito de ambas, hay algunas cosas que pueden haber sido deterioro por un trato, tal vez no tan allá y algunas que sí, definitivamente, no se les ha dado absolutamente nada de mantenimiento, pero si hay que incluirlo en el contrato, definitivamente porque es una lástima. Yo sí recuerdo que, en algún momento, cuando yo fui a conversar con él a principios, antes de que él hubiera trasladado a la familia, le dije que él podía poco a poco ir haciendo algunas reparaciones que él viera que fueran necesarias y con el dinero nuestro, del Colper, pero bueno, ahora que ya nuevamente están las fotos, parece que no hubo absolutamente ningún avance en nada de las cosas que estaban y más bien hay algunas adicionales.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, ¿con el presupuesto, si estamos con posibilidad de hacer las mejoras este año?

La señora Maritza Hernández:

Sí, porque recuerden que nosotros teníamos un poco de dinero que más bien queríamos utilizar y que ustedes prefirieron dejarlo como buchaquita, ¿recuerdan?, esa parte está ahí, habría que ver, yo esperarí que estos gastos no sean un montón, porque la pintura no es tan cara, el señor que lo está haciendo está contemplado dentro del salario, no tenemos que pagar nada adicional y el resto de cositas como tomas, plafones y ese tipo de cosas, pues no terminan siendo tan caros. Si hubiera algo que se salga de lo que está establecido por caja chica, tendrían que preguntarme, y entonces ahí ya podríamos evaluar qué tan grande podría ser la reparación, pero si ya se hace muy grande, que yo realmente creo que nada más es un poquito de materiales y de cariño, no podríamos hacerlo porque habría que hacer una contratación y ahí si ya no nos da tiempo, entonces estas son algunas cositas de cariño en realidad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por favor si usted pudiera mantener informada a la gente de la Comisión de la Finca de cualquier decisión que haya que tomar en el corto plazo.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto. Todo lo que se vaya comprando ahí; hoy aprobé que se comprara un par de galones de pintura, entonces yo se los voy poniendo a ustedes.

La directora Laura González:

Doña Maritza, ¿para cuándo se podría tener por lo menos algo presentable, en vista de que estamos en la búsqueda de esa persona?

La señora Maritza Hernández:

Yo esperaré que no sea más de 2 semanas, porque si yo pudiera tener a una persona únicamente haciendo eso, estoy segura que en una semana estaría listo, pero como la persona tiene que, cuando ya hay visitantes, estar en la entrada y atendiendo otro tipo de cosas, pero yo esperaré que no sea mucho. Yo sí le hice saber que necesitábamos que fuera rápido, precisamente por esto, porque si en algún momento alguien de las personas que puedan estar optando por el puesto quieren ir, pues que puedan ir, pero sí, ahorita sería fatal, tendríamos que esperar. Yo esperaré que esta semana se pueda avanzar, esperando que no haya tanta gente, siento que todavía las clases están ahí, que unas han terminado y otras no, porque ya después se complica mucho, pero sí, yo calculé más o menos semana, semana y media.

**4.2** El otro tema era el de la adjudicación de la compra de los computadores. Nosotros bueno, una de las cosas que yo pedí que hiciéramos la semana anterior y fue un poco estratégico, era que se diera por anulado el cartel desde la perspectiva de la compra de las computadoras, viendo cómo nos iba con el tema de los proveedores que nos hicieron llegar, pero lamentablemente no son proveedores que puedan aplicar a la licitación que nosotros estamos haciendo, porque son más tiendas a consumidor final y lo que nosotros requerimos son algunas condiciones corporativas, como por ejemplo, créditos que en el caso de una de las empresas no lo brinda, tienen que ser compras de contado y la otra nos hace la cotización de computadoras que no tienen total y completamente las características de las 3 marcas que nosotros ponemos en el cartel y que requeriríamos por ser corporativas, que no solamente tienen un tema de capacidad sino de respaldo, que realmente es lo que a mí un poco más me importa, porque en el tema de una situación como esta, si a una computadora le pasa algo nos la cambian, si nosotros la compramos en alguno de estos lugares, eso no pasa.

Entonces, ante esta situación, sí quedan completamente fuera estas otras dos empresas que nos habían solicitado y como afortunadamente no dimos por cerrado el cartel, podría adjudicarse la línea 1, que fue la que quedó en el cartel AC-018-2023 para darle continuidad, porque si no tendríamos que empezar de cero una nueva licitación y ahí sí ya estaríamos muy comprometidos con temas de tiempo, entonces esa sería la explicación. Todos los detalles están en el cartel, esto que les digo, las 3 marcas que se ponen desde la perspectiva corporativa, y, pues ahí sería entonces en este caso.

A nosotros nos hicieron llegar una cotización de estas dos empresas que nos recomendaron, pero haciendo la ponderación en el supuesto de que pudieran participar de

este cartel, que no pueden porque ya está cerrado, tendríamos que hacer uno nuevo y realmente quedarían por un costo de \$488.000 por encima del costo que tenemos con las otras empresas oferentes, entonces, si hiciéramos hipotéticamente eso estarían un 68% versus un 100% de una de las empresas que cotizó y un 96.61% de la otra. Eso es más o menos como para que ustedes tengan una idea. Nosotros en este caso establecemos 3 marcas posibles que sabemos que tienen el respaldo corporativo que nosotros requerimos.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Hay alguna observación? Eso entonces dejaría vigente la decisión respecto al cartel de la semana pasada, lo que estuvimos viendo, básicamente estaríamos hablando de que la recomendación sería adjudicar las dos computadoras portátiles al oferente Grupo Cococo por el monto de \$1.049.543,36 siendo la empresa que cumplió al 100% con las condiciones del cartel. Entonces les pediría que por favor aprobemos:

**ACUERDO FIRME JD-02-55-23**

**SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE ALTA CUANTÍA, ESTABLECIDA EN EL CARTEL AC-018-2023, PARA QUE LA FIRMA GRUPO COCOCO SEA ADJUDICADO PARA LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS PORTÁTILES, POR UN MONTO DE \$1 049 543,36.**

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández:

**4.3** El otro tema, solamente quería hacerles una anotación, la semana anterior se hizo la presentación de la persona que teníamos para el reemplazo en el puesto de diseñador gráfico, diseñador publicitario. Se contactó a la persona que fungía como número 1 en la terna y dijo que sí, que ingresaba tal cual lo habíamos definido, pero al siguiente día llamó para decir que le había llegado una mejor oferta muy por encima del salario que nosotros tenemos establecido y entonces declinó aceptar. Ante esto lo que hicimos, siendo que teníamos una terna, tomar la opción siguiente que es la persona, pues que finalmente ingresó esta semana.

La presidenta Yanancy Noguera:

Hoy la conocimos los que estábamos en la conferencia de prensa, es una colega que ya está colegiada también, ¿verdad, Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Ninguno de ellos estaba colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿A ella la vamos a colegiar hoy?

La señora Maritza Hernández:

Es que ella apenas llegó el lunes, entonces le dijimos que hiciera todo para que la próxima semana ya pueda estar colegiándose.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, entonces básicamente se procedió con la persona número 2 en la terna que recibimos.

La señora Maritza Hernández:

Y lo otro sería el informe de Sharlene, pero yo creo que ya estaríamos casi por recibir a este señor, no creo que en 5 minutos ella pueda hacer el informe, yo le escribí que le avisábamos y me dijo que estaba bien y entonces podríamos seguir con algunos otros temas y luego ya pedirle a ella que conecte.

## **Capítulo 5. Trámites de colegiados**

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

Procedemos entonces con los trámites de colegiados; tenemos una incorporación, cuatro reincorporaciones y un retiro. ¿Alguna persona conversó con la persona retirada?

El director Juan Pablo Estrada:

Yo conversé con la persona que envió la carta de retiro, dice que el problema es que ya no va a ejercer la profesión por el trabajo en el que va a estar y que por esa razón no tiene los recursos para estar pagando la colegiatura y que no se la requieren en el otro lugar donde va a estar.

La presidenta Yanancy Noguera:

**5.1** Incorporación de Paulina María Mata Fonseca, graduada como bachiller en Publicidad por la Universidad Americana.

### **ACUERDO FIRME JD-03-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA PAULINA MARÍA MATA FONSECA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.**

**NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

**5.2** Reincorporación de David Arriola Vega, bachiller en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos.

**ACUERDO FIRME JD-04-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DAVID ARRIOLA VEGA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.3** Reincorporación de Juliana Quirós Zúñiga, bachiller en Publicidad.

**ACUERDO FIRME JD-05-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JULIANA QUIRÓS ZÚÑIGA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.4** Reincorporación de Diana Bastos Romero, licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

**ACUERDO FIRME JD-06-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DIANA BASTOS ROMERO.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.5** Reincorporación de Kenyi Karina Picado Mora, bachiller en Periodismo.

**ACUERDO FIRME JD-07-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KENYI KARINA PICADO MORA.**



Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

**5.6 Retiro de Kimberly Carmona Morales.**

**ACUERDO FIRME JD-08-55-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KIMBERLY CARMONA MORALES.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Capítulo 6. Asuntos de directores**

**6.1 Informe de directores.**

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.1.1** De lo mío, básicamente para pedir que quede constancia en el acta, la comunicación que hicimos el día de hoy y que está acompañada del proceso de la conferencia de prensa que también desarrollamos hoy. Básicamente tanto la conferencia de prensa y el comunicado de prensa, como el comunicado público que hicimos hoy, giran alrededor de los hallazgos de la investigación de menor cuantía que habíamos encargado a mediados de octubre, a raíz de que no teníamos respuestas hasta ese momento de parte de las dos entidades del Poder Ejecutivo que consultamos sobre la situación de violencia que experimentaron dos personas profesionales de la comunicación del Periodismo el 18 de septiembre pasado.

Como sabemos, los resultados de esa investigación revelaron la existencia de grupos organizados que continuamente desarrollan mensajes de odio. Así que yo quisiera que, por favor, tanto el comunicado público nuestro, como el comunicado de prensa, queden constando en la sesión de Junta Directiva de hoy.

En esa misma línea, y tiene que ver también con una carta que recibimos relacionada con el proceso que el Ministerio de Seguridad Pública inició, quisiera yo mencionar y que es fundamental que en la respuesta de esta carta hagamos referencia a un material de la Organización de Estados Americanos que precisamente también estamos retomando en el video en el cual se me grabó para distribuir también hacia los colegas, que hace referencia a las obligaciones que la OEA ha insistido que tienen los estados en relación con los periodistas y su trabajo.

Básicamente, y lo resumen de una manera muy interesante, son los tres deberes especiales de las 3 P, que son prevenir, proteger y procurar justicia, de manera que el Colegio, cuando notificó tanto al Ministerio de Comunicación, en enlace con el Ministerio de Seguridad Pública sobre los hechos ocurridos, lo hace al amparo de su legislación, pero sobre todo recordándole al estado, en este caso representado en los dos ministerios indicados y específicamente en el Ministerio de Seguridad Pública, que es el que nos manda una serie de preguntas en una de las cartas que vamos a ver en correspondencia, que es responsabilidad del Estado y en ese caso del Ministerio de Seguridad Pública, cumplir con esas 3 P de prevenir, proteger y procurar justicia, así que esperaríamos que el Ministerio de Seguridad, que fue la única de las dos entidades que nos respondió, pueda seguir adelante con este proceso y pues obviamente también en estas nuevas revelaciones que dimos a conocer nosotros hoy, que tengamos otras acciones en la misma línea de las 3 P de parte de distintas instituciones del Estado.



**COMUNICADO**  
*Martes 05 de diciembre, 2023*  
CP-JD-33

**Colper alerta sobre discursos de odio contra la prensa por parte de grupos organizados**

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) detectó en una investigación propia que grupos de la sociedad civil promueven de manera continua y sistematizada mensajes de odio contra la prensa y otras instituciones, y que algunos de sus protagonistas tienen cercanía con diputados del oficialismo.

Los hechos ocurridos en setiembre pasado que provocaron la investigación generaron alta preocupación en la Junta Directiva por las acciones de intimidación contra representantes de la prensa de Costa Rica.

La información obtenida se compartió con organizaciones públicas y privadas pues el entendimiento, análisis y proyectos frente a este fenómeno debe ser una acción grupal. Es importante que el conocimiento y experiencia de distintas organizaciones promotoras de derechos humanos y de la academia e investigación, además de la prensa y las entidades del Estado, analicen el fenómeno de violencia creciente que experimenta el país. Colper, de antemano, asegura que trabajará en este tema y ofrece su participación colaborativa a las organizaciones.

Las evidencias detectadas generan preocupación pues si bien el disenso y la crítica son válidas y necesarias en una democracia, los discursos de odio representan excesos porque se traducen en ofensas, con lenguajes peyorativos, que descalifican a las personas, en este caso por su condición de profesionales vinculados al periodismo y a la prensa.

El pasado 18 de setiembre el Colper censuró la intimidación y violencia verbal acontecida en horas de la mañana en la explanada de edificio de la Asamblea Legislativa, por parte de grupo de manifestantes, dirigida a dos trabajadores de la prensa. Además de pronunciarse, solicitó acciones por parte del Poder Ejecutivo (cartas del 19 y 26 de setiembre al Ministerio de Comunicación y Enlace, carta del 26 de setiembre al Ministerio de Seguridad Pública) y, al pasar los días sin respuesta, encargó la investigación mencionada, el día 17 de octubre pasado.

Las personas que protestaban en la Asamblea Legislativa vieron salir a un periodista y un camarógrafo del edificio del Congreso, comenzaron a proferir insultos contra ellos y mientras ambos caminaban hacia el vehículo estacionado en la calle, los siguieron y vociferaban contra ambos en razón del ejercicio de su profesión del periodismo, es decir, por ser trabajadores de la prensa.

Tras el análisis de 39 videos en las redes sociales YouTube, Tik Tok y Facebook de personas de estos grupos se encontró

- Los manifestantes que agredieron a los dos comunicadores, en razón del trabajo que desempeñan, participaban en una manifestación convocada por Alexis Salas Garita y Yendry Quirós Conejo, y de la cual también participó como organizador Guillermo Carvajal Alvarado.
- Salas tiene un canal en YouTube en donde se identifica como líder de un grupo llamado "Generación de Hierro" y hay manifestaciones de discursos de odio. Salas fue detenido por el Organismo de Investigación Judicial, luego de que la Fiscalía Adjunta de Heredia dirigiera un allanamiento en San Francisco de Heredia por un video en donde amenazaba a los magistrados de la Sala Constitucional. Salas figura como sospechoso de cometer un delito de instigación pública en la causa 23-001467-0369-PE. Salas invitó al evento de manifestación; se identifica también como parte del grupo Generación de Hierro.

Pág. 1

[www.colper.or.cr](http://www.colper.or.cr)[@colperCR](https://twitter.com/colperCR)[f/COLPER](https://facebook.com/colper)[@colpercr](https://instagram.com/colpercr)

- Quirós tiene un canal de You Tube y Tik Tok en donde se describe como líder patriota y defensora del gobierno de Rodrigo Chaves Robles. En junio pasado rayó la Sala Constitucional y se le abrió una causa penal en el expediente 23-018310-0042-PE. La mujer escribió la palabra Filibustro cuando intentaba decir Filibusteros. Quirós invitó a la manifestación.
- Quirós se muestra en una nota de El mundo.cr como aspirante a una candidatura de vicealcaldesa por San José con Aquí Costa Rica Manda pero no fue elegida en el proceso interno.
- El propio 18 de setiembre, día de la agresión, pasadas las 10:30 a.m., las diputadas Pilar Cisneros y Paola Nájera, así como el diputado Daniel Vargas se reúnen con los manifestantes. También tomaron el micrófono principal, dieron su mensaje y las personas le cantaron el cumpleaños al diputado Vargas. Minutos antes de las 11 a.m., la diputada Pilar Cisneros, quien estuvo presente, regresa al edificio de la Asamblea Legislativa y el diputado Vargas dio una entrevista pocos minutos después de la agresión a los comunicadores.
- Varias personas del grupo de la manifestación tienen gorras y camisetas del partido Aquí Costa Rica Manda.
- Según grabaciones se pueden observar unidades policiales que no les brindaron protección a los comunicadores.
- En un video titulado "Es defensa y no violencia", Yendry Quirós justificó los hechos señalando que los manifestantes reaccionaron cuando el periodista empezó a grabarlos. En la secuencia cronológica en videos se muestra que el periodista caminaba hacia el vehículo y el camarógrafo mantuvo siempre la cámara bajo su mano sin grabar.
- Guillermo Carvajal Alvarado también se refirió a los hechos y afirmó que lo que pasó no era responsabilidad de los organizadores. Carvajal es geógrafo e historiador, jubilado, y también se identificó como organizador del movimiento. Él junto a Ricardo Araya mantienen un espacio llamado "Hablemos de Política y algo más" que es afín al Gobierno.
- Videos evidencian que personas del grupo que agredió a los comunicadores, el pasado 18 de setiembre, han hecho manifestaciones en los últimos meses a favor del Presidente Chaves en Casa Presidencial, en oposición a la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones, y en la Caja Costarricense de Seguro Social (a favor de la Presidenta Ejecutiva).

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica comparte esta información en aras de que se investigue y profundice lo ocurrido con el fin de evitar nuevas situaciones futuras como estas. Solicitamos acciones de parte del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

La violencia verbal y física alimenta más violencia. Esto se debe detener ya.

1. Según Naciones Unidas, los discursos de odio son discursos ofensivos dirigidos a un grupo o individuo, que se basa en características inherentes (como son la raza, la religión o el género), y que puede poner en peligro la paz social. La Estrategia y Plan de Acción de la ONU para la lucha contra el discurso de odio define este discurso como "cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita, -o también comportamiento-, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son, en otras palabras, basándose en su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad.

Sin embargo, no existe una definición universal de discurso de odio de acuerdo con el derecho internacional en materia de derechos humanos. El concepto todavía se debate ampliamente, sobre todo en relación con la libertad de opinión y expresión, la no discriminación y la igualdad.

## Grupos organizados promueven la violencia contra personas trabajadoras de la prensa

Al menos tres grupos de la sociedad civil promueven de manera continua y sistematizada mensajes de odio contra trabajadores de la prensa. Así lo confirman videos analizados por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) los cuáles evidencian cercanía de los protagonistas con diputados del oficialismo.

Estos resultados se obtuvieron luego de que la junta directiva del Colper acordó investigar la agresión que experimentaron el periodista Rodrigo Guevara y el camarógrafo Roberto Chaves, el pasado 18 de setiembre a las 10:58 am en la explanada del edificio de la Asamblea Legislativa, por parte de un grupo de manifestantes.

Las personas que protestaban vieron salir a Guevara y a Chaves del edificio del Congreso, comenzaron a proferir insultos contra ellos y mientras ambos caminaban hacia el vehículo estacionado en la calle, los siguieron y vociferaban contra ambos en razón del ejercicio de su profesión del periodismo, es decir, por ser trabajadores de la prensa.

El Colper emitió ese mismo día un [comunicado público titulado Censuramos la intimidación](#) y, entre otras cosas, solicitó una investigación de parte de las autoridades. Un día después, se pidió al Ministro de Comunicación y Enlace una investigación; al no recibir respuesta, la carta se remitió nuevamente el día 26 de setiembre pero aún no se contesta.

El 27 de setiembre se envió una nota similar al Ministro de Seguridad Pública pues en las afueras de la Asamblea Legislativa había personal policial que no actuó frente a la situación. El 23 de octubre se recibió respuesta de que el caso se había remitido al Departamento Disciplinario Legal para las gestiones pertinentes.

El Colper gestionó la investigación el 17 de octubre con el fin de suministrar dicha información a las autoridades y contribuir con la investigación necesaria frente a estos hechos de agresión a la prensa. Según respuesta formal de la Asamblea Legislativa, no existe de su parte una investigación sobre esta situación

La información aquí indicada se ha brindado a las autoridades. Tras el análisis realizado se encontraron 39 videos en las redes sociales YouTube, Tik Tok y Facebook de personas de estos grupos y dos videos fueron suministrados por la Asamblea Legislativa

Estos son los resultados de lo que se encontró:

| Resultados Investigación agresión a comunicadores NC11 del 18/9/2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hallazgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Evidencia                                                                                                                |
| Los manifestantes que agredieron a los dos comunicadores, en razón del trabajo que desempeñan, participaban en una manifestación convocada por Alexis Salas Garita y Yendry Quirós Conejo, y de la cual también participó como organizador Guillermo Carvajal Alvarado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -Video Somos Generación de Hierro                                                                                        |
| Salas tiene un canal en Youtube en donde se identifica como líder de un grupo llamado "Generación de Hierro" y hay manifestaciones de discurso de odio <sup>2</sup> . Salas fue detenido por el Organismo de Investigación Judicial, luego de que la Fiscalía Adjunta de Heredia dirigió un allanamiento en San Francisco de Heredia por un video en donde amenazaba a los magistrados de la Sala Constitucional. Salas figura como sospechoso de cometer un delito de instigación pública en la causa 23-001467-0369-PE. En el video (etiquetado como Somos Generación de Hierro) Salas invitó al evento de manifestación. Salas se identifica también como parte del grupo Generación de Hierro en otro video, durante un evento del partido Aquil Costa Rica manda (Aquil Costa Rica Manda, minuto 5:30) | -Video Aquil Costa Rica Manda (minuto 5:30)                                                                              |
| Yendry Quirós Conejo tiene un canal de YouTube y TikTok en donde se describe como líder patriota y defensora del gobierno de Rodrigo Chaves Robles. En junio pasado rayó la Sala Constitucional y se le abrió una causa penal en el expediente 23-018310-0042-PE. La mujer escribió la palabra Filibustro cuando intentaba decir Filibusteros. Quirós invitó a la manifestación en el video #31. Quirós se muestra en una <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7m4d0q0q0q0">nota de Fimundo.cr</a> como aspirante a una candidatura de vicealcaldesa por San José con Aquil Costa Rica Manda pero no fue elegida en el proceso interno.                                                                                                                                                                 | -Video #31                                                                                                               |
| El propio 18 de septiembre, día de la agresión, pasadas las 10:30 am, las diputadas Pilar Cisneros y Paola Najera, así como el diputado Daniel Vargas se reúnen con los manifestantes (video Paola Najera y manifestantes, video 5). También tomaron el micrófono principal, dieron su mensaje y las personas le cantaron el cumpleaños al diputado Vargas (videos Cumpleaños y posteo Cumpleaños). Minutos antes de las 11 a.m., la diputada Pilar Cisneros, quien estuvo presente, regresa al edificio de la Asamblea Legislativa y el diputado Vargas dio una entrevista (video 11 y video 14) pocos minutos después de la agresión a los comunicadores.                                                                                                                                                 | -Video Paola Najera y manifestantes,<br>-Video #5<br>-Video Cumpleaños<br>-Posteo Cumpleaños<br>-Video #11<br>-Video #14 |

<sup>2</sup> Según Naciones Unidas, los discursos de odio son discursos ofensivos dirigidos a un grupo o individuo, que se basa en características inherentes (como son la raza, la religión o el género), y que puede poner en peligro la paz social. La Estrategia y Plan de Acción de la ONU para la lucha contra el discurso de odio define este discurso como "cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita, —o también comportamiento—, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son, en otras palabras, basándose en su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad. Sin embargo, no existe una definición universal de discurso de odio de acuerdo con el derecho internacional en materia de derechos humanos. El concepto todavía se debate ampliamente, sobre todo en relación con la libertad de opinión y expresión, la no discriminación y la igualdad.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Varias personas del grupo tienen gorras y camisetas del partido Aquí Costa Rica Manda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | -Video #6<br>-Video #8<br>-Video #9<br>-Video #12                                      |
| Según grabaciones se pueden observar unidades policiales que no le brindaron protección a los comunicadores. El vehículo tiene el número de identificación 3451.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -Video Fuerza pública                                                                  |
| En el video titulado "Es defensa y no violencia", Yendry Quirós justificó los hechos señalando que los manifestantes reaccionaron cuando el periodista empezó a grabarlos. En la secuencia cronológica (video 11 y video Agresión) se muestra que el periodista caminaba hacia el vehículo y el camarógrafo mantuvo siempre la cámara bajo su mano sin grabar                                                                                    | -Video "Es defensa y no violencia"<br>-Video #11<br>-Video Agresión                    |
| Guillermo Carvajal Alvarado también se refirió a los hechos en un video ("Informaciones falsas sobre la concentración de ayer") y afirmó que lo que pasó no era responsabilidad de los organizadores. Carvajal es geógrafo e historiador, jubilado, y también se identificó como organizador del movimiento (video 4, video 7). El junto a Ricardo Araya mantienen un espacio llamado "Hablemos de Política y algo más" que es afín al Gobierno. | -Video "Informaciones falsas sobre la concentración de ayer"<br>-Video #4<br>-Video #7 |
| Videos evidencian que personas del grupo que agredió a los comunicadores el pasado 18 de setiembre han hecho manifestaciones en los últimos meses a favor del Presidente Chaves en Casa Presidencial, en oposición a la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones, y en la Caja Costarricense de Seguro Social (a favor de la Presidenta Ejecutiva)                                                                                | -Videos en carpeta Marcha Casa Presidencial                                            |

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica comparte esta información en aras de que se investigue y profundice lo ocurrido con el fin de evitar nuevas situaciones futuras como estas. Solicitamos acciones de parte del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La violencia verbal y física alimenta más violencia. Esto se debe detener ya.

#### ÚLTIMA LÍNEA

##### Contacto de prensa:

Carlos Quesada, Jefe de Proyección Institucional del Colper, 8712-0007,  
[proyeccion@colper.or.cr](mailto:proyeccion@colper.or.cr)

[recepcion@colper.or.cr](mailto:recepcion@colper.or.cr) | (506) 2233-5850 | [www.colper.or.cr](http://www.colper.or.cr)

Así que ese es básicamente el señalamiento que tengo yo en asuntos de los directores.

Procedemos al segundo tema de los directores que corresponde a María Isabel Solís, vamos a proceder con eso y después aceptamos al señor. María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

**6.1.2** Muy buenas noches. Quería hablarles de lo que fue la reunión del Sello de Garantía.

# Encuentro de trabajo entre medios del Sello de Garantía y Agencias de Comunicación

Mesa de trabajo  
Noviembre 2023

## Objetivo

Construir puentes

Fortalecer el trabajo colaborativo

La directora María Isabel Solís:

El objetivo fue construir puentes y fortalecer el trabajo colaborativo.

## Participantes

Representante de la Comisión del Sello

Interamericana de Comunicación

Comunicación Corporativa

### La directora María Isabel Solís:

Estuvieron representantes de la Comisión del Sello de Garantía, creo que fueron como 12 medios los que estuvieron y de las agencias Interamericana de Comunicación y Comunicación Corporativa.

## El planteamiento

Publican contenido, pero no hay pauta

Reconocimiento

Visibilización

### La Directora María Isabel Solís:

El planteamiento, primero se diseñó de manera tal que la gente del Sello de Garantía hiciera un planteamiento y luego se le dio la palabra a Marlene Fernández, que era de la Agencia



Interamericana de Comunicación. Uno de los planteamientos de la gente del Sello de Garantía es que les piden publicación de contenidos, pero que no les dan pauta, que ellos requieren un reconocimiento y una mayor visibilización.



La directora María Isabel Solís:

Básicamente fue una queja lo que hizo la gente del Sello de Garantía. La agencia de comunicación lo que les plantea es en una respuesta de lo que hace la gente del Sello de Garantía, lo que plantean es la necesidad de que ellos tengan una planificación estratégica, que hagan una presentación buena de lo que es el medio, las cosas que realizan sea una presentación realmente, no que vayan solamente a tocar una puerta, que tienen que hacer cosas diferentes, que tienen que ser propositivos, incluso les planteó la necesidad de que ellos hagan agendas para las diferentes instituciones y con base en sus necesidades, hagan propuestas de trabajo.

Les dice que es necesario competir, y que el mercado está muy duro, que incluso ellos compiten con 312 agencias y que la única manera de salir adelante es siendo diferentes y tratando de ser propositivo.



## Acuerdos

- Realizar un documento de estacionalidad y efemérides
- Participar en la reunión de agencias de publicidad de setiembre
- Realizar alianzas y trabajos colaborativos entre los medios del Sello

### La directora María Isabel Solís:

Los acuerdos principales, nosotros como Colegio quedamos en el acuerdo de realizar un documento de estacionalidad y efemérides en las cuales ellos puedan ir a proponer actividades a las diferentes instituciones, de acuerdo con la estacionalidad, incluso yo les hablé de lo que sabía que era lo de la estacionalidad de salud, que sabemos cuál es el comportamiento, por ejemplo, de las infecciones respiratorias, del dengue, la diarrea, de cosas así que ellos bien pueden hacer planteamientos y sugerencias de contenido hacia las diferentes instituciones.

Marlen los invitó a participar de la reunión de agencias de publicidad que hay en septiembre y se quedó de realizar alianzas y trabajos colaborativos entre los diferentes medios del Sello, proponer estrategias conjuntas, por ejemplo, ahí se decía que había cinco provincias representadas, hacer paquetes trabajando con los diferentes medios del Sello, de manera tal que pudieran tener más fuerza y más posibilidades de visualización.



## Avances de Bienestar

- A punto de formalizar carta de entendimiento con Universidad Santa Paula
- En marzo iniciamos nuevamente trabajo con escuela de Enfermería UCR

La directora María Isabel Solís:

En relación con Bienestar, estamos a punto de formalizar una carta de entendimiento con la Universidad Santa Paula, la teníamos esta semana, yo la tuve que suspender por la cirugía, pero la próxima semana la vamos a retomar.

En marzo vamos a iniciar nuevamente el trabajo con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. Aquí fue muy interesante porque en esta oportunidad no fuimos nosotros como Colegio a buscar, a tocar la puerta, sino que más bien ellos lo hicieron, ellos tocaron la puerta de nosotros, esto quiere decir que quedaron satisfechos con el tratamiento que se les dio y quieren una nueva experiencia. Está en nosotros hacer las enmiendas que hubo en el trabajo del 2023, para convertir en una gran experiencia el 2024. Esto le quedó a doña Maritza, lo vamos a coordinar juntas este trabajo, ¿doña Maritza usted quería hablar?

La señora Maritza Hernández:

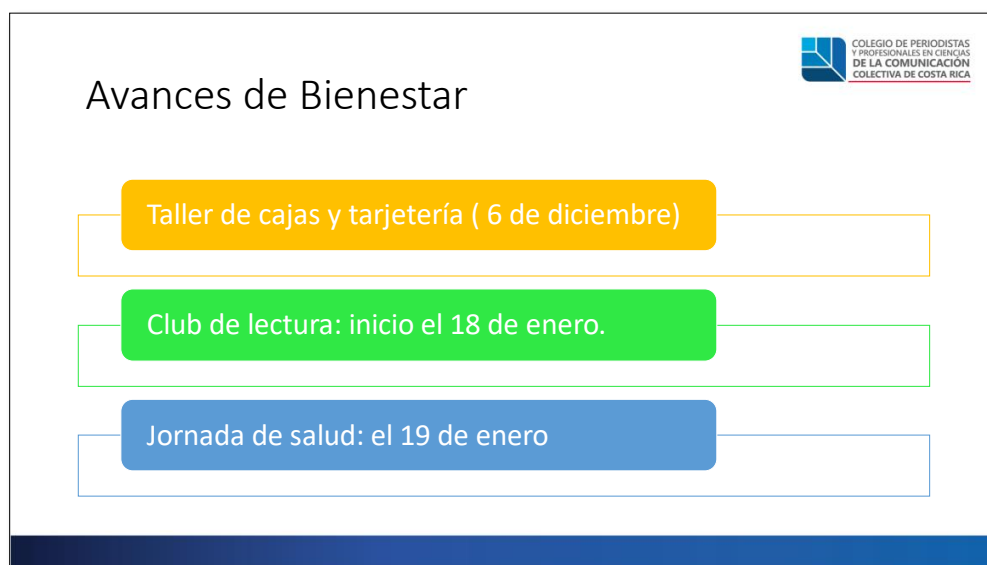
Yo sé que Diego levantó primero la mano, pero solamente es para decirle, que ya la reunión está coordinada para el martes de la próxima semana. Le voy a hacer llegar el enlace con los de la UCR.

La directora María Isabel Solís:

Perfecto, gracias doña Maritza, Diego.

El fiscal Diego Coto:

No, termine, María Isabel.

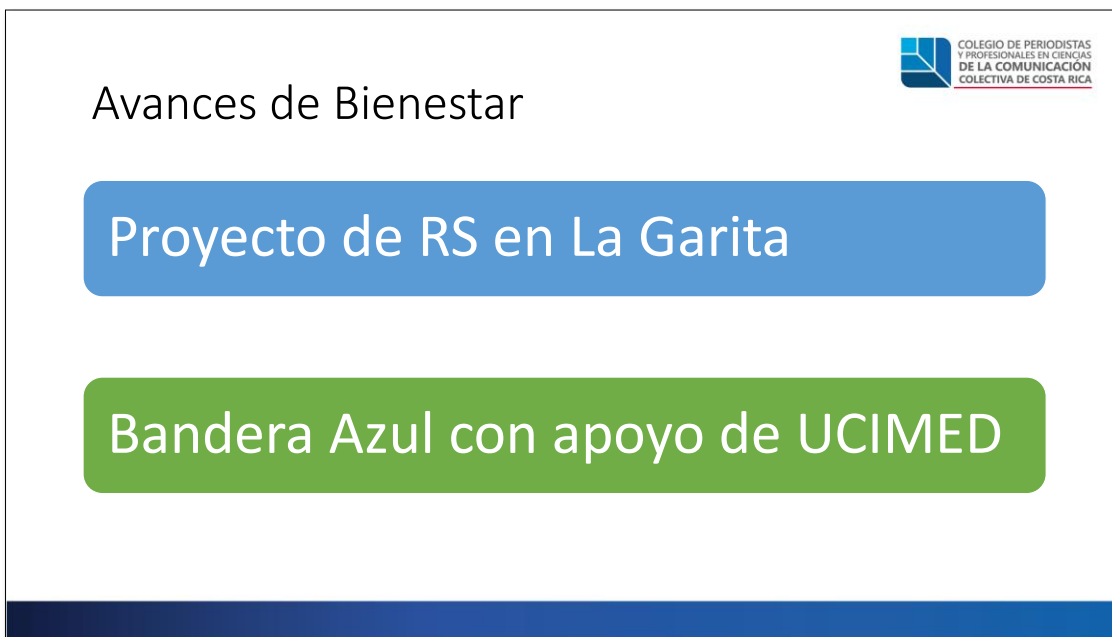


La directora María Isabel Solís:

Decirles que el taller de cajas de regalo y tarjetería se realiza mañana en las instalaciones del Colper, ha sido muy exitoso en convocatoria veamos cómo nos va mañana, pero realmente la inscripción ha sido de bastantes personas.

El Club de Lectura está previsto para el 18 de enero. Yo voy a pedir que lo traslademos para una fecha de febrero, porque vamos a entrar el 9 y apenas el 9 vamos a empezar a hacer toda la campaña, entonces yo voy a pedir que lo empecemos un mes después para tener más chance de promoción. Diciembre es muerto, en diciembre no vamos a hacer ninguna campaña del Club de Lectura y entonces yo prefiero pasarlo para febrero, si ustedes están de acuerdo, obviamente.

La Jornada de Salud sí va para el 19 de enero, porque ya está la gente que lo va a ofrecer, que es la Universidad Hispanoamericana, UCIMED y la Universidad Santa Paula.



Avances de Bienestar

Proyecto de RS en La Garita

Bandera Azul con apoyo de UCIMED

COLEGIO DE PERIODISTAS  
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN  
COLECTIVA DE COSTA RICA

La directora María Isabel Solís:

Contarles que estamos también con la Universidad de Costa Rica y con la Caja, trabajando un proyecto de responsabilidad social en La Garita. Este es un proyecto que no es para colegas, sino que es un proyecto de responsabilidad social del Colper hacia la comunidad de La Garita, ¿por qué en La Garita?, porque en el Colegio de Periodistas no se puede hacer porque la móvil que tiene la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, no cabe en el Colegio, entonces la posibilidad es hacerlo allá y yo creo que va a quedar un proyecto bonito. Esto sería más o menos para el mes de marzo.

Empezamos ya el trabajo de ver si acaso el Colegio alcanza la Bandera Azul Ecológica, esto lo vamos a hacer con el apoyo de la UCIMED, que tiene gran experiencia en su departamento de responsabilidad social y nos van a apoyar en este aspecto.

## Pausas activas



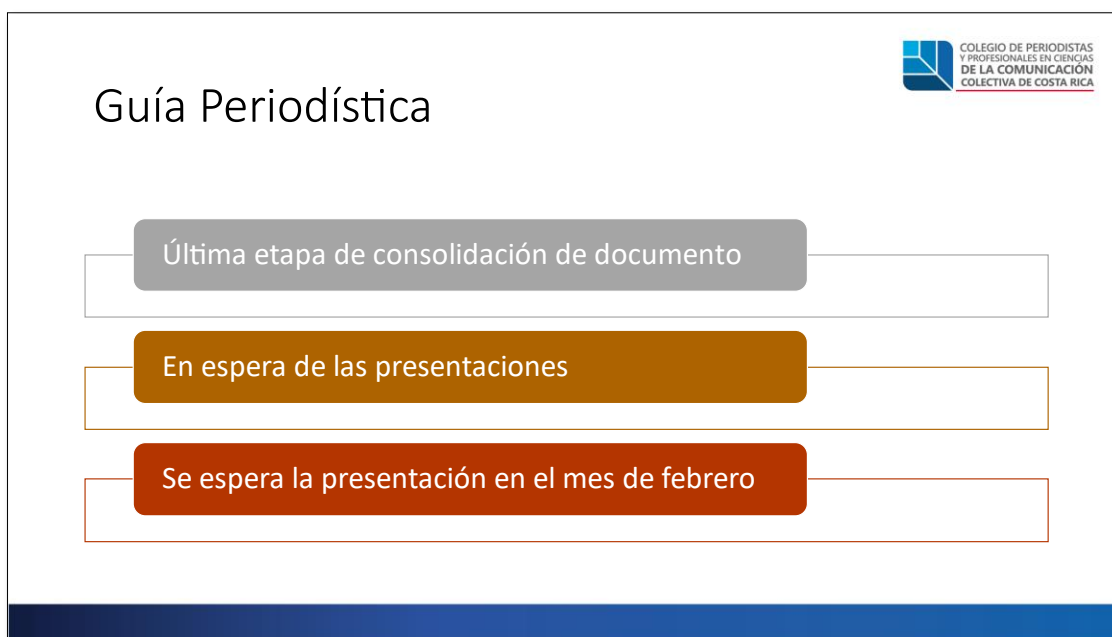
## Pausas activas



### La directora María Isabel Solís:

Decirles también que el miércoles pasado se grabaron 9 cápsulas, 5 de pausas activas que se hicieron en colaboración con el Área de Deporte y Recreación de la Caja Costarricense de Seguro Social, y 5 sobre Mindfulness, que se hicieron con el apoyo de esta muchacha que es una educadora física del Área de Recreación de la Caja, no nos cobra un cinco,

obviamente es una colaboración de la Caja hacia nosotros. Otras 4 de Mindfulness con una psicóloga del Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología que en su tiempo de vacaciones fue y nos apoyó en esto.



La directora María Isabel Solís:

Ya para terminar, sobre la Guía Periodística, les cuento que ya estamos en la última etapa de consolidación del documento, cuando hablo de consolidación del documento es que cada grupo redactó su parte con base en una estructura que acordamos, para tener en todos los capítulos la misma estructura, el caso de tratamiento del suicidio, el caso de infancia, y el caso de migración de personas con necesidades especiales, etcétera.

Estamos en espera en las presentaciones, le pedimos una a Yanancy, otra al Tribunal de Honor y Ética y la otra al PROLEDI, entonces va a tener presentaciones de esas tres personas y la esperanza es que se pueda presentar en el mes de febrero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias María Isabel. ¿Diego podrías dejar tu comentario para después de la audiencia?, gracias, pasamos por favor a recibir a don Moisés.

**Capítulo 7. Audiencias**

**7.1 Audiencia con el señor Moisés Moya de la UNIR.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches don Moisés.

El señor Moisés Moya

Buenas noches, ¿cómo están?

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias por estar en esta sesión formal de Junta Directiva. En el mes de diciembre, Costa Rica se vuelve un poco intransitable y particularmente en la zona en la que se encuentra el Colegio, de manera que optamos durante este mes en tener sesiones virtuales que están amparadas a una ley que así nos lo permite. Le agradezco muchísimo que usted pueda estar con nosotros también por todas las conversaciones que tuvo con nuestra vocal Mariela Quesada, sobre las preocupaciones que tenemos de cómo le sacamos mucho provecho al convenio que tenemos con la Universidad y le damos entonces la palabra, solo recordarle que esta es una sesión de carácter público, por tanto es grabada, se transcribe textualmente y cualquier persona de la Junta, cualquier persona colegiada o cualquier ciudadano puede no solo acceder al acta de Junta Directiva que nosotros publicitamos cuando está lista y aprobada, sino también pueden acceder al video.

El señor Moisés Moya

Hola a todos, buenas noches. Mi nombre es Moisés Moya, soy responsable para Centroamérica, Caribe y algunos países de Sudamérica de UNIR, Universidad Internacional de La Rioja. Con ustedes tenemos un convenio de cooperación educativa y de difusión de algunos de nuestros programas de becas, y lo que me pedía la vocal era, muy brevemente, poderme dirigir a ustedes para hacer un breve resumen de en qué consiste el programa.

En realidad, el programa tiene una esencia muy básica y es promover la democratización del acceso a la educación y forma parte también de nuestra responsabilidad social empresarial como universidad. En Centroamérica y concretamente en Costa Rica, estamos desarrollando este tipo de programas para que los accesos a las maestrías puedan ser más fáciles desde el punto de vista económico, cuando se pueda encontrar una fragilidad económica por parte del alumno.

Nosotros podíamos por la calidad de nuestros productos y de los profesores que dictan las materias, son programas que podrían estar en la gama alta de las estadísticas de maestrías en el país, pero no, en realidad vienen quedando a unos precios bastante asequibles y muy competitivos, porque lo que pretendemos es que haya muchos más alumnos que puedan participar de estas maestrías.

El único modo que tenemos de apoyar al colegio profesional cuando ustedes nos ayudan a nosotros difundiendo los programas, es otorgando algunas becas de 100% para la Junta Directiva para su distribución y libre discreción. Con las becas hemos avanzado mucho en cómo las publicitamos y ahora el programa de becas para 2024, acabamos de lanzar, por ejemplo, la segunda edición de UNIR - COLYPRO que sale concretamente mañana, aunque ya está publicada en la web y es segunda edición 2024.

Las becas al final tienen unas bases y unas convocatorias donde se definen los requisitos, el tipo de maestrías que aplican, las universidades de nuestra red del grupo PROEDUCA que aplican también, y algo así es lo que pienso que podríamos hacer si hubiera interés para el próximo año, en algún momento. Tenemos dos fechas fijas durante el año que es marzo y octubre para el inicio de los programas de maestría y esto es con todas las universidades del grupo. En este momento, las universidades que aplican para Costa Rica son UNIR España, UNIR México y MIU que es nuestra Universidad de Estados Unidos en Miami.

Para el Colegio de Periodistas, ya la señora Maritza en su momento, a los inicios, ella me explicaba bien que efectivamente en el inicio era cien por cien periodistas, pero que la realidad, como bien dice también el derecho, fue cambiando y ahora hay ahí también otros perfiles relacionados con el mundo del diseño, con el mundo del Ecommerce y otro tipo de comunicación, que es como se hace hoy día, además de los periodistas.

Básicamente este es el resumen, yo estoy presto y dispuesto para poder hacer una convocatoria para ustedes 2024, con un número de becas máximo y establecer los parámetros, tal vez es diferente a cómo aparece en el convenio que actualmente está vigente, también era creo que con otra Junta Directiva diferente pero la realidad va cambiando y nos vamos adaptando, vamos aprendiendo y mejorando; porque luego a veces hemos tenido algunas circunstancias y algunas dificultades y entonces preferimos lanzar unas bases de convocatoria muy específicas, así como un reglamento para que luego nadie se queje y que podamos ser transparentes.

#### La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Moisés, tal vez procedo yo primero con la palabra y espero si hay algún otro compañero o compañera que quiera opinar. Los agremiados, y lo acabamos de vivir precisamente con unas becas que otorgamos para unos cursos en estas fechas de diciembre, necesitan sentir que hay una compensación adicional al esfuerzo y al dinero que ellos deberían pagar. El Colegio, por la situación que tiene financiera, tiene un porcentaje definido para becas el próximo año, pero el monto realmente es poco significativo para pagar la naturaleza de estudios como los que la Universidad da, en ese sentido, ¿qué podríamos nosotros o cómo nos recomendaría usted que nosotros podamos hacer las comunicaciones para las personas colegiadas de las opciones de estudio de UNIR de manera que pueda resultar atractivo porque finalmente hacen los números y los números les dicen que el incentivo económico que tienen otorgado producto del convenio, es suficientemente bueno como para que digan lo voy a considerar dentro de las inversiones de desarrollo profesional que voy a tener en el 2024?

#### El señor Moisés Moya

Pero no entiendo, ¿cuál es la dificultad o problema que tuvieron en diciembre con unas becas, cuando se refiere a unas becas?



La presidenta Yanancy Noguera:

Las personas necesitan sentir en el incentivo económico asociado a la beca, o sea, ellos necesitan saber que si el curso vale, voy a decir algo, \$200 y se le está dando una beca que representa un descuento de \$100 que entonces finalmente su inversión son otros \$100, ¿me explico?, o sea, da la impresión de que las personas colegiadas necesitan los números que les permitan identificar cuánto es su aporte, pero sobre todo, cuánto es el aporte que están descontando producto de la participación, en este caso del convenio con ustedes. Es más, una pregunta de cuál es la forma en que ustedes nos recomiendan que nosotros podamos comunicar eso, considerando que las personas probablemente lo que van a esperar es sentir que tienen un incentivo económico adecuado, suficiente para sus expectativas, y eso lo decimos con la experiencia de lo que tuvimos con estas becas que vivimos en diciembre.

Precisamente por este tipo de dificultades y de problemas, ya no estamos aplicando los convenios donde aparece un descuento, porque eso genera problemas porque nuestros precios pueden estar cambiando al igual que una aerolínea cambia porque subió, cambia el precio de una ruta porque subió el petróleo, por ejemplo, porque a Putin se le ocurrió levantar la mano, yo que sé, en ese sentido también nos ocurre a nosotros en cuanto a nuestra industria que es la educación. Entonces la recomendación es hacer unas bases de convocatoria, esas bases de convocatoria son un documento que regula quién es elegible, cuáles maestrías son las que aplican, cuáles son las que puedes pedir, aparece publicado el precio y aparece el precio de lista y también aparece publicado el precio a pagar con la beca, posteriormente ya sabemos que el alumno entonces llama y compara; pasa como en todos los sitios, hay diferentes momentos, diferentes situaciones y la recomendación es ponerlo todo por escrito y ahora ya no lanzamos, sobre todo en Latinoamérica, en España si lo hacemos de otra manera, es diferente pero también la cultura es distinta, entonces en cada país hay que hacerlo como toca o como corresponde, aquí ya también nos hemos equivocado en alguna cosa.

Entonces mi recomendación con nosotros o con cualquier otra institución que se acerque al Colper para ofrecerle unos programas, unas ayudas, lo que quieras, es que te haga unas bases de convocatoria y que las sigan, que sean rigurosas y estrictas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Para entender, ¿usted nos está planteando que tengamos un nuevo convenio don Moisés?

El señor Moisés Moya

No, porque al final, por ejemplo, nuestra área está coordinando los programas de becas y entonces desarrollamos en amparo del convenio, esas bases de convocatoria específicas y las lanzamos con ustedes, entonces el convenio que tenemos sirve, no hay que cambiar nada.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna consulta que tenga alguna otra persona? Sí, Laura por favor.

La directora Laura González:

Sí quería don Moisés, que nos pudiera dar un ejemplo, o sea, yo sé que en el tema de becas hay que tener mucho cuidado, pero cuando usted señala que no están orientados tanto a eso, sino a las bases de convocatoria, ¿qué tipo de requisitos se les va a pedir?, porque también es otro elemento a considerar de los colegiados, algunos no tienen mucho tiempo para cumplir trámites, entonces quisiera saber dentro de la estrategia de mercadeo que ustedes tienen, ¿qué son esos elementos y si algunos son diferenciadores de otras propuestas en el mercado?

El señor Moisés Moya

No, nuestros requisitos de admisión son requisitos meramente académicos, obviamente son maestrías oficiales que luego se van a poder acreditar en el CONARE, son de un año académico, 12 meses, que están aprobadas por la ANECA de España y somos una universidad oficial, entonces los requisitos de admisión es poder acreditar una titulación universitaria y presentar esos documentos. Y en algunos casos cuando son convocatorias con muchas plazas, entonces sí que aplicamos criterios de mérito.

En este momento, para ustedes sería una convocatoria que tendríamos que evaluar, pero no sería un gran número, porque cuando se pasan de ciertas cifras hay que meter los criterios de mérito académico, y entonces si tienes que pedir documentos, tienes que ver notas medias, pero inicialmente estamos hablando que tiene que ver también con el volumen del colectivo o del Colegio Profesional. Entonces, de momento solamente estaríamos pidiendo los requisitos de admisión de tener una licenciatura oficial, no sirve un título propio.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Sí, gracias don Moisés, a mí no me queda claro en qué consiste la beca, ¿qué darían ustedes a la gente del Colper?

El señor Moisés Moya

Pues el precio, lo ha explicado antes su compañera, si el precio es \$6000, nuestra beca máxima puede ser de hasta el 50%, tendría que pagar solamente \$3000.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna otra consulta?

Don Moisés, recapitulando, entonces no es necesario cambiar el convenio que tenemos en este momento, activo y firmado por el anterior presidente, que para nosotros no es ningún problema que esté firmado por el anterior presidente, básicamente sería saber si entonces lo podemos mantener activo con esas condiciones, tal y como está en el papel, porque para nosotros con las características del Colegio sí sería muy importante que sea algo que esté apegado a lo que está definido en el papel, sino de lo contrario tendríamos que generar un nuevo convenio.

El señor Moisés Moya

Si tiene que ser exactamente como está en el papel porque para ustedes es así, entonces posiblemente no podamos lanzarlas todavía y haya que hacer alguna modificación porque las bases de la convocatoria tal vez hablan de cosas diferentes y, por ejemplo, también hemos tenido algunas experiencias, usted me ha mencionado al inicio de la reunión, que esto era público, que todo se transcribe, que todo es público y nosotros en los nuevos convenios de este año, por ejemplo, hay colectivos, grupos o Colegios Profesionales; en el convenio, no sé exactamente ahora mismo el suyo en qué artículo, pero son convenios internos con el Colegio y que se negocian directamente con la Junta Directiva para los asociados, pero no pueden, por ejemplo, divulgar el texto del convenio con un asociado directamente, porque esto también nos ha generado a veces problemas, entonces si tiene que ser tal y como está hecho en el convenio, entonces tendríamos que revisar el convenio con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, creo que entonces vamos a tener que hacer una revisión para cumplirlo de la manera más adecuada para las dos partes.

El señor Moisés Moya

Si ustedes quieren bien, por mí no es necesario, pero si ustedes quieren lo hacemos, pero por ejemplo no cuadra porque hemos hecho una serie de ajustes y han bajado el nivel, o sea, han bajado el número de becas que tenemos disponibles, pero han aumentado el número de financiación o de subvención de cada una de ellas, entonces no va a cuadrar con las cifras que están en estos convenios firmados con ustedes en este momento.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Gracias, buenas noches Moisés, qué gusto verle. En el convenio que está firmado se hablaba de porcentajes de descuento, entonces ahí a mí sí me parece que de pronto, ante esto que usted está mencionando que lo entiendo perfectamente, creo que en alguna de las reuniones que habíamos tenido usted mencionaba esto de disminuir una cosa y subir la otra, pero en ese convenio se hablaba específicamente de descuentos como tales, entonces no sé esa parte cómo se trabajaría o si estas nuevas condiciones o bases de convocatoria se trabajarían como un adendum, porque antes se hablaba más o menos de

un 15% a un 50%, dependiendo de lo que fuera el interés de las personas en el tema de titulación, en ese caso eso estaba establecido en la cláusula de condiciones económicas del convenio anterior, que era la cuarta.

#### El señor Moisés Moya

Esas cláusulas, ustedes tienen que elegir, o sea, con el programa de becas, la ventaja y el valor añadido de aplicar al programa de becas es que tienes una garantía de un número, de una cantidad adjudicada, con el otro, es decir, si utilizamos lo que está estipulado en el convenio, pues a la gente se le pueden difundir esas condiciones y entonces que llamen por teléfono y que cada uno elija la maestría que quiera y que le aplique el descuento que le toque, esa es otra opción. Podemos seguir con la misma dinámica que teníamos.

#### La señora Maritza Hernández:

Lo que quiero es que estemos muy claros, ¿seguiría aplicando esos descuentos si la gente lo quiere, pero adicional tendríamos entonces esta parte de estas becas?

#### El señor Moisés Moya

No, es una cosa o la otra. Yanancy me decía que tiene que coincidir con lo que está en el convenio, no se puede coger lo mejor de las dos partes, entonces o podemos seguir como estamos y nos parece bien también, de hecho, cada año nosotros tenemos nuevos programas activos, tenemos ahora algunas maestrías de inteligencia artificial bien interesantes que pienso que para su sector y sus asociados puede ser de valor añadido y temas de diseño gráfico, hay algunas maestrías nuevas, entonces podemos seguir en esta misma línea.

#### La señora Maritza Hernández:

Sí, entonces ahí sería algo diferente, habría que ver en ese caso esas bases de convocatoria y cuántas becas serían para poder valorar si alguien quisiera aplicar el convenio como tal, porque si es en dos líneas, Yanancy, o sea, si es en dos líneas diferente a lo que tenemos y lo que Moisés está diciendo ahora con esta opción de becas, entonces esos descuentos que teníamos establecidos, que incluso habían algunas variantes, habían unas cosas que podían tener un 5%, otras que podrían tener un 10%, otras que podrían tener un 15%, ya quedaría pero ya no sería lo que implicaría.

#### El señor Moisés Moya

Yo precisamente he desarrollado el programa de becas porque hay miles de convenios firmados con colegios en toda Latinoamérica, con esto de que el 5%, pero luego es un 3%, pero luego es un 10% y yo mismo me pongo a leerlo y digo que esto no hay quien lo entienda, entonces el programa de becas lo que te permite es un número exacto, un precio, una beca o un programa de descuentos, o sea que estoy garantizando una cantidad, por ejemplo, en este momento tenemos publicadas becas OEA en Costa Rica, va al 60% de la beca, pero también tiene sus complejidades porque tú puedes aplicar a la beca, pero internamente, pues no se sabe, bueno, yo sí lo sé, pero internamente nadie sabe cuanta es

la cantidad de becas que hay disponibles, yo estoy de alguna manera negociando con ustedes una cantidad de becas específicas.

La directora Laura González:

Yo quería hacerle la consulta, ¿entonces el colegiado tendría las dos opciones?

El señor Moisés Moya

No, o sea por indicación de ustedes que me acaban de decir tiene que ser lo que diga el convenio, entonces ustedes eligen o una u otra, pero no las dos.

La señora Maritza Hernández:

Creo que habría que analizar, Yanancy habría que analizar, a ver realmente qué nos resulta más atractivo, tal vez sería interesante porque yo entiendo lo que Moisés dice, en algún momento lo habíamos hablado, que hay un montón de convenios que al final nadie aplica porque la gente no se matricula, no aplica ni el 5%, ni el 10%, ni nada, más bien habría que ver el tema de las becas, porque entonces ahí sí lo podríamos promover de una manera diferente.

El señor Moisés Moya

Los convenios no funcionan, no están funcionando en algunos países y en algunos sectores porque no es permanente que el colegiado esté luchando por ser mejor profesional cada día, eso no es ni obvio ni evidente, entonces, el área de formación de cualquier Colegio Profesional, sea el que sea, sea abogado, sea médico, sea farmacia, sea educación física o sean ustedes, comunicadores, periodistas, todo el mundo tiene un área de educación y de formación, pero no todos los asociados tienen el mismo ímpetu de seguir formándose.

Hay gente que ya se hizo un máster, ya no quiere saber nunca más de estudiar alguien que acabó la carrera y no me vuelvas a llamar para estudiar, entonces el programa de becas lo que hace es que te pone una fecha de inicio y una fecha de fin y te doy 15 días y si en estos 15 días estás interesado, bienvenido, y si no, pues bienvenido también, pero por lo menos sí se sabe que estos programas lanzamos previo al inicio del máster, por ejemplo, nosotros tenemos, como he mencionado, dos convocatorias, marzo y octubre, entonces pues de una vez lo que hacemos ahí es sacar las becas con tiempo y trabajar diferentes áreas, por ejemplo en el aquí en el país pronto veréis también otras acciones que se van a ver y que tienen que ver con diferentes disciplinas y materias no o sea y que se hacen y se comunican de modo diferente, también porque son perfiles muy distintos, no tiene nada que ver un comunicador con un psicólogo, con un médico, con un enfermero, hoy me he enterado que había un nuevo colegio profesional de educación física, por ejemplo, entonces es diferente y la motivación, por ejemplo, esta mañana me he pasado todo el día hablando del Atlético de Madrid porque somos el proveedor de universidad corporativa y tenemos cinco del atlético, es un tema de fútbol y se comunica muy diferente a como se comunicaría con ustedes, en cada país cambia, o sea, el Colegio Profesional de Periodistas de República Dominicana les aseguro que no tiene nada que ver con la disciplina que tienen ustedes,

ustedes son súper ordenados, allá no son tan ordenados, pero tiene que ver con la cultura de ellos mismos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, tenemos a Juan Pablo y luego a Mariela, recapitulo yo y dejamos a don Moisés que disfrute su noche. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias, muy buenas noches don Moisés, muchas muchísimas gracias por participar de la sesión y de traer ese tema, me parece Yanancy y compañeros que podríamos delegarlo en la Dirección Administrativa y en Proyección, hacer la valoración de cuál de las dos figuras es la que mejor nos conviene, pareciera que es esta que nos está planteando, pero eso significaría volver a hacer un convenio o trabajar una nueva modalidad, entonces yo creo que ya tenemos los insumos, me parece que los compañeros que faltan por hacer uso de la palabra puede que evacuen algo más, pero me parece que deberíamos trasladárselo a la Dirección Administrativa y el director de Proyección para que ellos nos presenten un plan sobre cuál de las dos modalidades es la que nosotros deberíamos hacer y cuál es la hoja de ruta de cara a poder aprovechar las fechas que plantea don Moisés, de marzo y de octubre, para ver si es ahí donde nosotros podríamos empezar a generar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Juan Pablo, Mariela.

La directora Mariela Quesada Díaz

Gracias. Buenas noches don Moisés nada más, algo que yo había leído en el documento que no me había quedado muy claro es que inclusive un colegiado podía trasladar el beneficio de la beca a un familiar, no sé si me podría aclarar nada más ese punto.

El señor Moisés Moya

Sí es para familiares también, de primer grado, por nuestra parte no hay inconveniente, siempre y cuando no haya inconveniente de parte de ustedes, porque muchas veces los beneficios son única y exclusivamente para colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto, gracias Mariela. Entonces hacemos lo siguiente, Maritza, me parece que usted, que es la que tiene mayores o mejores antecedentes de esto, sería la persona idónea, incluso más que Carlos de Proyección para evaluar los alcances de lo que debería ser o la aplicación del convenio actual o la generación de un convenio nuevo de la manera más oportuna posible, pensando en los periodos que don Moisés nos mencionó ahora, nos habló de la fecha de marzo.

El señor Moisés Moya

Perdón, quiero añadir algo a la última pregunta, añadir a mi respuesta, y es que el tema de incluir familiares directos es porque, en nuestra experiencia, muchas veces dentro de las

mismas familias, padres e hijos estudian lo mismo, eso ocurre mucho en salud, ocurre mucho en legal, tienes papá fiscal, hija jueza o abogado privado, por eso es en primer grado que suele ser la esposa, hijo o algo así.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchas gracias Moisés. Entonces Maritza lo dejamos en sus manos específicamente por el conocimiento que usted tiene y la forma en que podamos aplicar de la manera más rápida la decisión, convenio actual y vigencia o convenio nuevo y vigencia lo más pronto posible. Muchísimas gracias, don Moisés muy amable.

La señora Maritza Hernández:

Yo me comunico con Moisés. Gracias.

El señor Moisés Moya

Buenas noches, hasta luego.

La presidenta Yanancy Noguera:

Moisés que esté muy bien, hasta luego.

La señora Maritza Hernández:

¿Le digo a Sharlene que se conecte?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, por favor.

Maureen hacemos una pausa activa por favor para levantarnos un poquito de la silla.

Muchas gracias, vamos a darle el acceso a entonces a la colega Sharlene, la idea es que ella nos pueda hacer una presentación de los resultados del Informe de 506, que básicamente es una de las mediciones más reconocidas, más amplias de la evolución del comportamiento de los costarricenses a nivel de las redes sociales. Entonces, pues la idea es que Sharlene nos pueda compartir lo que ella vio, entendió, comprendió y cualquier inquietud que ella tenga en línea a las propias redes sociales del Colegio, recordando que con Proyección tengamos pronto a nivel más administrativo, para luego traer a Junta Directiva, el plan de trabajo de las redes sociales en el 2024.

## **7.2 Presentación del Informe 506.**

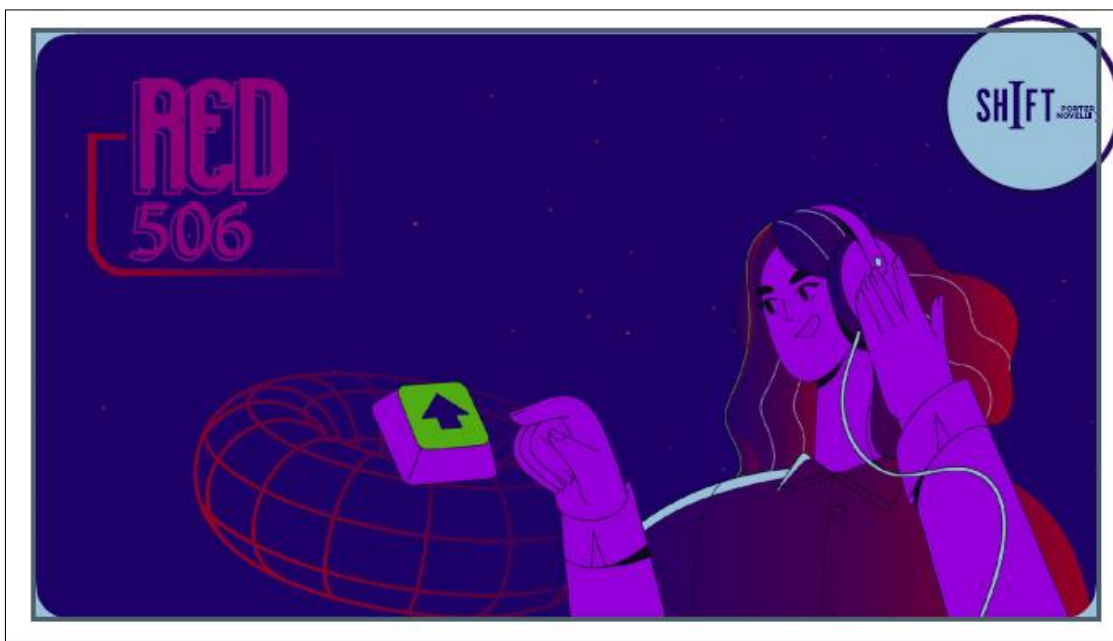
La señora Sharlene Davis de Proyección

Buenas noches, ¿cómo están?

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo ya más o menos hice la presentación de que lo que estamos esperando es un resumen suyo sobre lo que conoció, vio, entendió y cómo lo podemos aplicar, entender o por lo

menos saber que existe, del mundo de las redes sociales y el comportamiento de los costarricenses.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Yo les puse el documento que me compartieron de la red, porque pues ahí está más sencillo, o sea más fácil de explicar la información y obviamente no vamos a ver todo, sino a muy grandes rasgos y ver lo que a nosotros nos concierne.





La señora Sharlene Davis de Proyección

Algo importante es que hubo un crecimiento de un 5% aproximadamente con respecto al año 2022 y 2023 en la presencia digital de los ticos.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Ahorita hay un 74% de los ticos en al menos una red social.



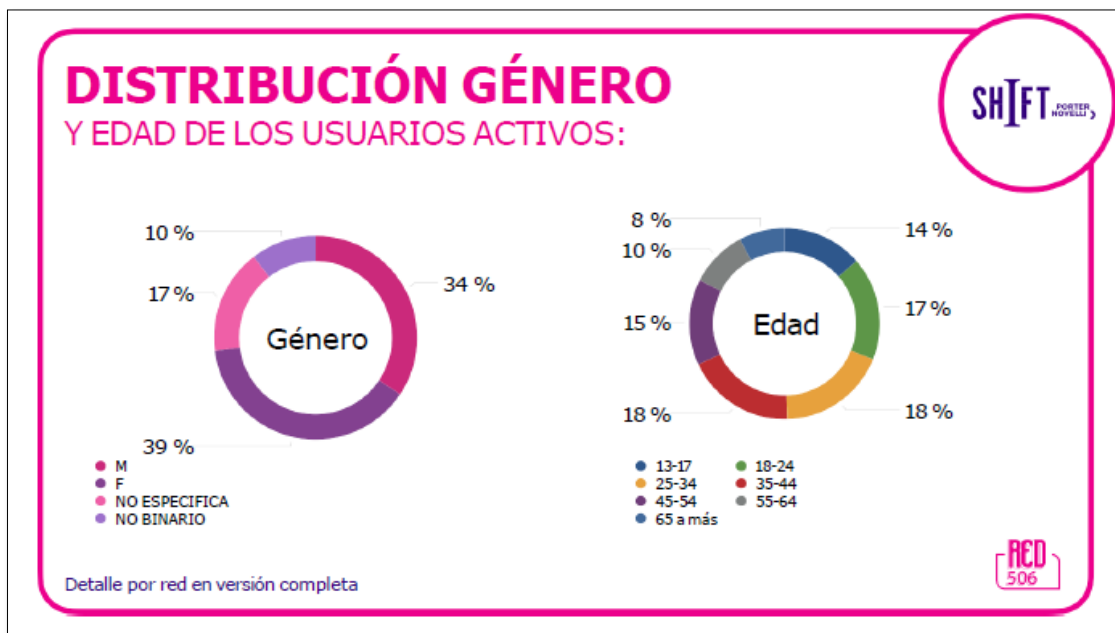
La señora Sharlene Davis de Proyección  
En el 2022 estaba en un 69.3%.



La señora Sharlene Davis de Proyección  
En la región somos los que tenemos el mayor porcentaje.



La señora Sharlene Davis de Proyección  
Luego hay algunos cambios en género.



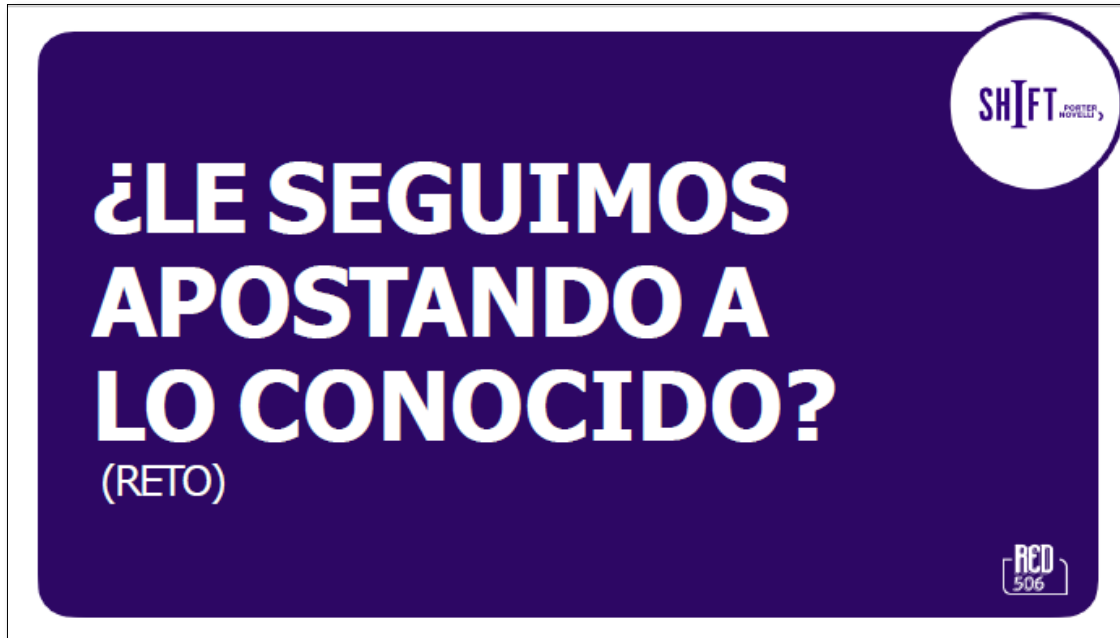
La señora Sharlene Davis de Proyección

Aquí podemos ver que un 39% es femeninos, es el que utiliza, son usuarios activos en las redes sociales y las edades que predominan están entre los 25 y 34 años y los 35 y 44 años, entonces estaríamos hablando de un rango de los 25 a los 44 años de usuarios activos en las redes sociales.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Luego, hay mayor presencia de tomadores de decisión en redes sociales que son mujeres, que es también una tendencia que está actualmente.



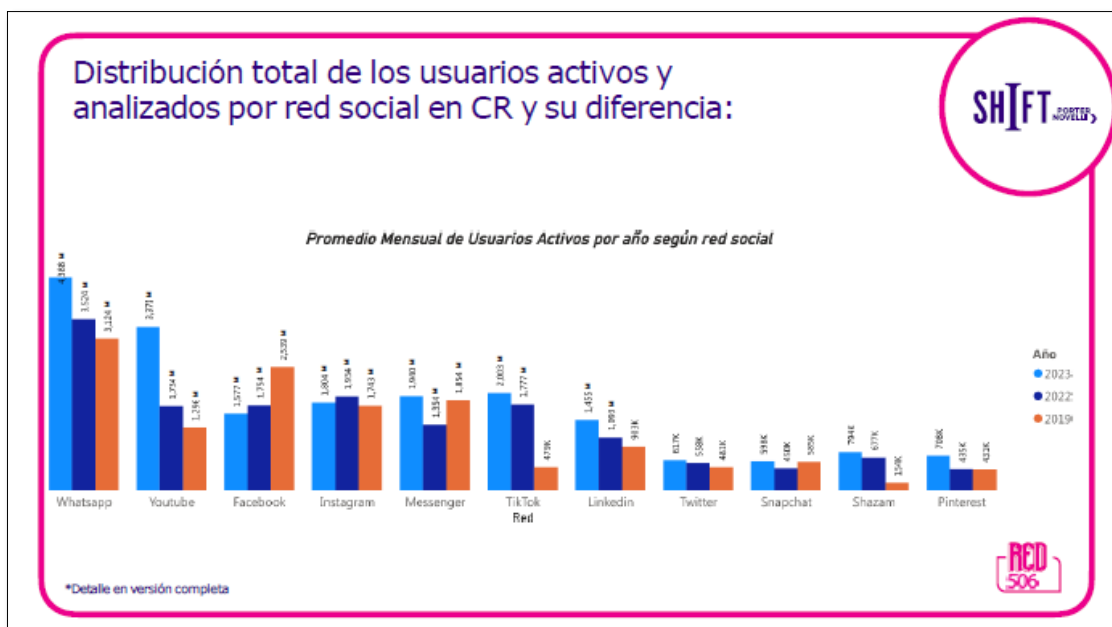
La señora Sharlene Davis de Proyección

Luego, ellos planteaban que, si le seguimos apostando a lo conocido, ese sería el reto o si no es aventuramos en nuevas plataformas.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Otra de las interrogantes era que si salimos de la Facebook zone, le llaman ellos, y es precisamente porque ellos plantean que ahorita lo que se está haciendo y lo que todo el mundo está haciendo es a través de meta, principalmente, cuando hay muchas otras plataformas en las que hay que enfocarse también, pero que la realidad es que Facebook es el más conocido por todos y es el que más se utiliza; también el mayor problema es que las otras redes sociales se utilizan todas como si fueran Facebook, incluso comentaban que a nivel de agencia eso se estaba dando mucho.





### La señora Sharlene Davis de Proyección

A nivel de usuarios activos en Costa Rica, o a nivel de analizarlo por red social, hay un crecimiento bastante grande en whatsapp, que es de mensajería, pero ya se considera como una red social desde hace tiempo, luego YouTube tuvo un incremento bastante grande, de 1.734 del 2022 a 3.371 en el 2023.

Facebook más bien bajó la cantidad de usuarios, no está desapareciendo todavía porque realmente queda una cantidad alta, sin embargo, sí ha decrecido muchísimo si lo vemos con respecto al 2019, lleva una baja bastante grande.

Instagram incluso decreció también. Messenger subió muchísimo, de 1.354 a 1940. TikTok subió mucho, de 1.777 a 2000, unos 300 aproximadamente. LinkedIn también tuvo un crecimiento bastante alto, de 1.093 a 1.455. Y Twitter incluso tuvo un incremento, lo que es Snapchat, Shazam y Pinterest también tuvieron un crecimiento en el 2023.





#### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá en el podio de las redes sociales, se habla un poco de las que son las más importantes en la coyuntura actual y los minutos dedicados a cada red social.

## #4 LINKEDIN: UN JUGADOR QUE LO HABÍA CANTADO ANTES

No solo es una vitrina para el talento local, sino que también se ha convertido en una plaza central para el intercambio de oportunidades de negocio, aprendizaje continuo y expansión de horizontes profesionales, y posicionamiento reputacional de marcas.

- Aumentó 33% en actividad de un año a otro
- Su uso aumenta con la edad, alcanzando su punto máximo en el grupo de 35-44 años y disminuyendo luego.

\*Detalle en versión completa

#### La señora Sharlene Davis de Proyección

En el top 4, por decirlo así, está LinkedIn, que tuvo un aumento de un 33% del 2022 a acá y que el grupo que vemos ahí es de 35 a 44 años. Aquí dice que no es solo una vitrina para

el talento local, sino que también se ha convertido en una plaza central para el intercambio y oportunidad de negocio como ya conocemos y también el posicionamiento reputacional.

### #3 INSTAGRAM: NO IMPORTA LO QUE PASE ES LA PARTE COOL DE LAS RRSS

Cuentas activas en el país (1.804.177) y se ha convertido en una vitrina por excelencia para las marcas, una ventana aspiracional y de indulgencia que convence a través de imágenes, pero sobre todo **reels que aumentaron presencia en 33%** en las cuentas de Costa Rica, sin importar que el volumen de actividad haya bajado un 5%.

\*Detalle en versión completa



#### La señora Sharlene Davis de Proyección

Instagram habla un poco de la parte cool de las redes sociales. Hay 1.804.177 cuentas activas, los reels han aumentado la presencia en un 33% sin importar que el volumen de actividad haya bajado en un 5%.

### #3 INSTAGRAM: DA MUCHO DE QUÉ HABLAR

- CONTENIDO SIEMPRE RELEVANTE: DIARIOS DE VIAJE Y GALERÍA TEMATICAS.
- INFOGRAFÍAS VISUALES
- DESAFÍOS DE FOTOGRAFÍA
- DETRÁS DE CÁMARA E HISTORIAS DESTACADAS
- LA RED SOCIAL FAVORITA DE LOS HEREDIANOS (HASTA 29 MINUTOS DIARIOS DE ATENCIÓN)
- SIGUE SIENDO EL LUGAR PARA LOS DE 25 A 34 AÑOS

\*Detalle en versión completa





### La señora Sharlene Davis de Proyección

Instagram habla mucho de la parte, o detalla mucho de la parte del contenido que tiene que ser siempre relevante, habla mucho de la parte de diarios de viaje, galerías temáticas, infografías visuales, desafíos de fotografía, detrás de cámara e historias destacadas.

Pusieron un dato curioso que era la red social favorita de los heredianos con hasta 29 minutos de atención, porque en esa provincia es donde más se consume Instagram y sigue siendo un lugar para las personas de 25 a 34 años, están alojadas y utilizan muchísimo Instagram todavía.

## #2 YOUTUBE: YOUTUBE DE ESPECTADOR A PROTAGONISTA

3.371.456 usuarios activos, es la segunda red más consumida a nivel nacional en minutos con un promedio de 82 minutos.

YouTube es el segundo escenario para el entretenimiento costarricense.

Popular entre los grupos de 25-34 y 35-44 años

\*Detalle en versión completa



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Luego YouTube que pasó de ser espectador a protagonista, así le ponían ellos porque efectivamente subieron muchísimo de verdad, fue en más de 1.000 usuarios lo que subieron, dice que es la segunda red más consumida a nivel nacional con un promedio de 82 minutos, es el segundo escenario de entretenimiento costarricense, porque ya vamos a ver cuál es el primero y es muy popular entre los grupos de 25 a 44 años, sería todo un rango.



La señora Sharlene Davis de Proyección  
Y aquí el rey en crecimiento es TikTok.



La señora Sharlene Davis de Proyección  
No es la red social con más usuarios activos, debemos tener esa claridad, pero sí es la red social que ha crecido más en los últimos 2 años.

## #1 TIKTOK: UNA TENDENCIA QUE LLEGÓ PARA CREAR SU CASTILLO

TikTok cuenta actualmente con un **total de 2.002.597 usuarios activos**, manteniéndose en el podio ahora como #1.

Esta plataforma de entretenimiento tiene un impacto significativo en las audiencias por su facilidad para crear contenido diferente y conectar con las comunidades de los creadores de contenido.

\*Detalle en versión completa



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Se mantienen como número uno en crecimiento, es una plataforma de entretenimiento para las audiencias.

## TIKTOK: LÍDER DE LA MOVILIZACIÓN HACIA EL BRANDED CONTENT

TIKTOK es considerado una plataforma de entretenimiento y no una red social.

Las redes sociales nos permiten ver lo que están haciendo nuestros amigos.

Tiktok nos permite y promete horas de entretenimiento, consumiendo contenido de gente que no precisamente forma parte de nuestros amigos o seguidores.

\*Detalle en versión completa



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Aquí habla básicamente de entretenimiento y de poder ver lo que están haciendo nuestros amigos y demás, ya vamos a ahondar un poquito más en el tema.



#### La señora Sharlene Davis de Proyección

También nos contaban que un 93% de los usuarios que se registran en TikTok son activos mensualmente, por lo que la tasa de retención de la plataforma de entretenimiento es muy alta con un engagement de 93%, que eso es una tasa que está muy baja en otras redes sociales.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Considero estas diapositivas importantes, para que podamos discutir un poco el tema de TikTok.



**SH|FT** NOVELTY

# CONTENIDO AUTÉNTICO:

Mientras más sencillo, orgánico y menos percepción de producido mejor, los contenidos deben resonar con la audiencia objetivo.

**RCD**  
506

La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá entonces lo que ponen que ha hecho crecer a TikTok es el contenido auténtico, mientras más sencillo, orgánico y menos percepción de producido, es mejor, los contenidos deben resonar con la audiencia objetivo.



**SH|FT** NOVELTY

# PLATAFORMA LIBRE DE PAUTA:

Si bien es cierto ha estado libre de pauta (hasta hace poco), el reto es seguir manteniendo el enfoque, 100% contenido y vestir los objetivos de esa manera.

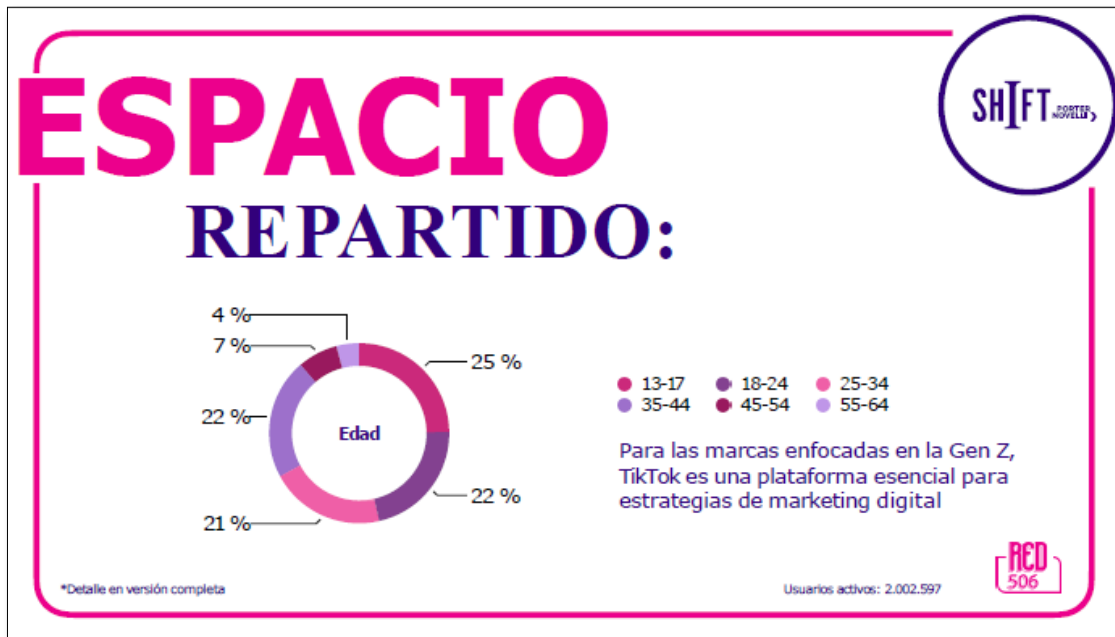
**RCD**  
506



### La señora Sharlene Davis de Proyección

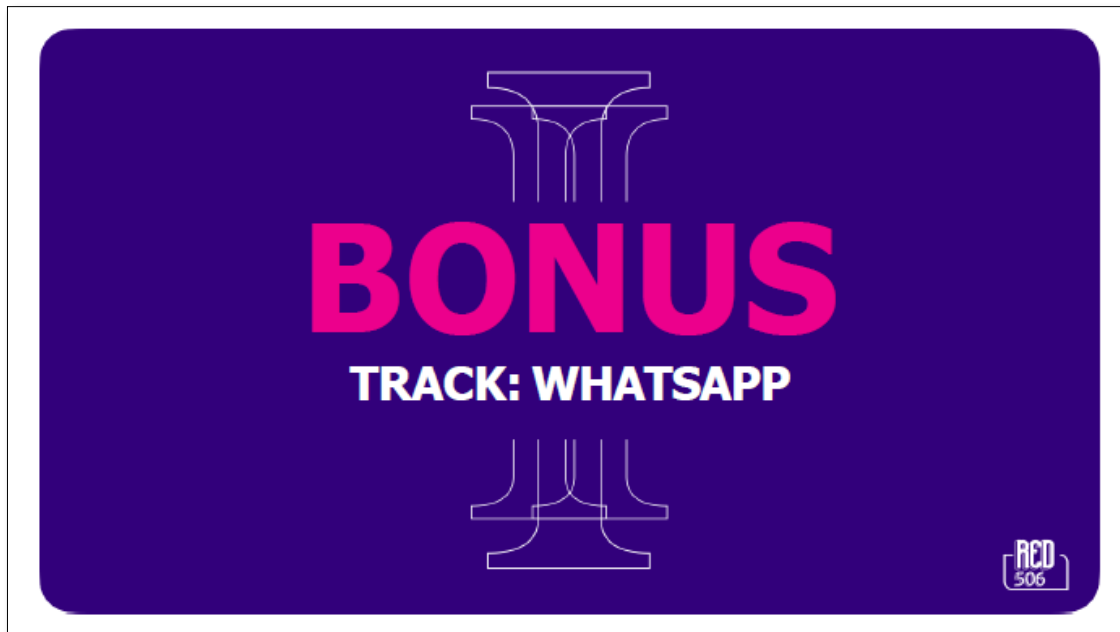
Es una plataforma libre de pauta, habrá que ver cuál va a ser el comportamiento de este 2024 porque en realidad ya TikTok permite pauta aquí en el país, ahora solo hay un proveedor, un distribuidor, al que se le debe comprar la pauta, está iniciando, esto está en pañales acá con el tema de la pauta, pero ya es oficial, ya este mes de noviembre fue oficial, entonces habrá que ver cuál será el comportamiento del próximo año ya pautando en TikTok.

Hablaba mucho también Óscar, de Porter Novelli, hacía mención de que cuando se haga pauta en TikTok debe ser una pauta que sea completamente diferente a lo que se hace en Facebook y a lo que se hace en Instagram y lo que se hace en todos lados, porque usualmente lo que se ha estado haciendo en las otras plataformas es que se hace un anuncio para Facebook y eso va en todas las demás, entonces que definitivamente eso no va a funcionar en TikTok porque es una red social muy diferente.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá vienen las edades de TikTok, la mayor edad corresponde de 13 a 17 años, y la que le sigue sería de 35 a 45 y de 18 a 24, hay un impasse entre 25 y 34, pero el mayor rango está de 13 a 24 años que tiene que ver con la generación Z que ese es otro tema que ya les voy a comentar también.



La señora Sharlene Davis de Proyección  
Y viene como bonus el whatsapp.

## WHATSAPP: YA NO ES DE "SOLO AMIGOS"

Actualmente cuenta con **4.387.710 usuarios activos**, lo que ha permitido que su alcance sea extraordinario y se convierta en un aliado para las marcas a través de WhatsApp Business y los canales de distribución en el que se puede brindar contenido exclusivo.

Así como la potencial integración y automatización con IA y personalización.

\*Detalle en versión completa

La señora Sharlene Davis de Proyección

Este también creció muchísimo, tiene 4.387.710 usuarios activos, nosotros también lo hemos podido ver en el Colper, que es nuestra herramienta más efectiva a nivel de convocatoria, por ejemplo, y ahora se puede potencializar con el tema de la automatización y la inteligencia artificial.



La señora Sharlene Davis de Proyección

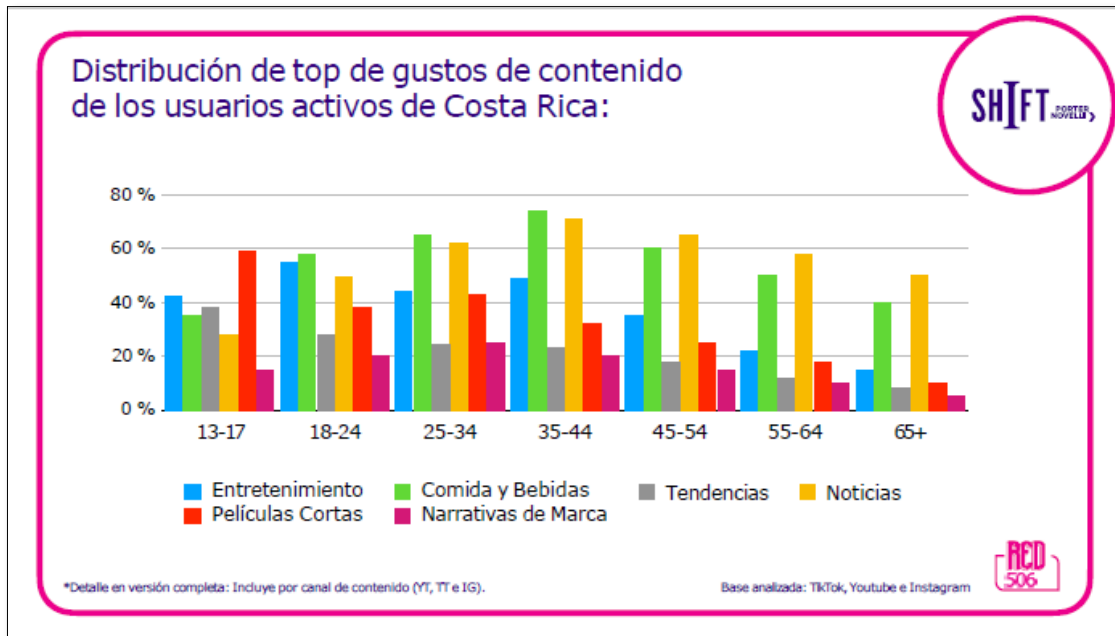
¿Entonces, qué pasa ahora?



La señora Sharlene Davis de Proyección

Nos comentaban que el reto sigue siendo el contenido y cada vez más adaptativo.





#### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá nos dieron una gráfica de la distribución top de gustos de contenido de los usuarios activos de Costa Rica, que sería el que está en mayor nivel, “comidas y bebidas”, le sigue “noticias” y luego “películas cortas” y ya va bajando entre entretenimiento, narrativa de marca y tendencias, y que, si vemos, “noticias” no tiene un porcentaje tan bajo respecto a “comidas y bebidas”.

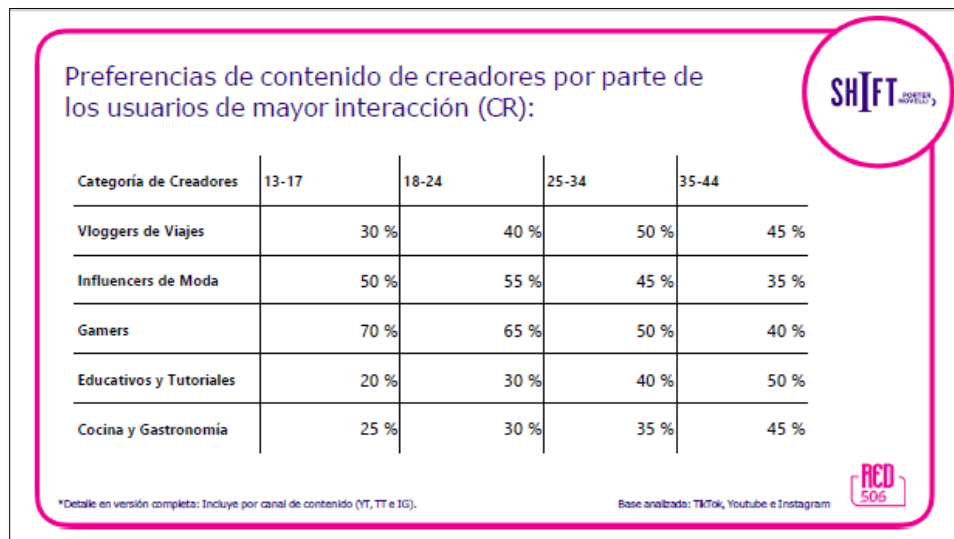
**MÁS ALLÁ  
DE LOS DATOS,**  
el mundo se mueve y cambia, el  
contenido que se consume,  
también.

SHIFT MARKET RESEARCH

RCD 506

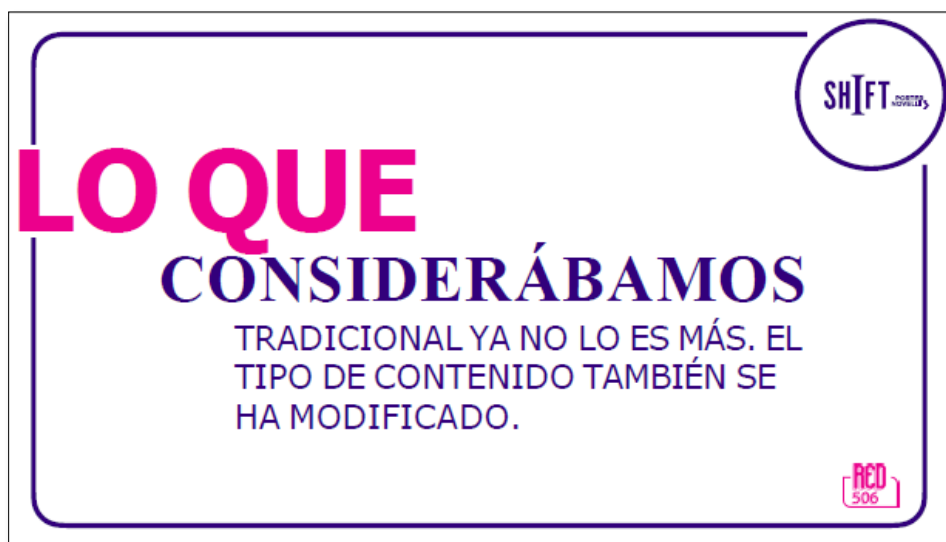
### La señora Sharlene Davis de Proyección

Entonces, más allá de los datos, el mundo se mueve, cambia, y el contenido que se consume también.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá nos dan unas preferencias de contenidos de creadores, por parte de los usuarios de mayor interacción, entonces, por ejemplo, los bloggers de viajes, las personas que más lo consumen son de 25 a 34, de 35 a 44. De los influencers de moda, vemos que los que más consumen son de 18 a 24 años. Los gamers, de los 13 a los 24 años. Los educativos y tutoriales de los 25 a los 44 y Cocina y Gastronomía de los 25 a los 44.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Una parte de la reflexión es que lo que considerábamos tradicional ya no lo es más, el tipo de contenido también se ha ido modificando, eso básicamente de la parte del consumidor.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Voy a comentarles rápidamente lo que respecta a la generación Z para luego darles mis apreciaciones. ¿De acá tienen alguna consulta?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sharlene, sobre el tema de los shorts en YouTube, ¿qué mencionaron ellos?, porque yo siento que un problema que nosotros tenemos, hay una parte de la comunicación del Colegio que, ni modo, tiene que ser aburrida y tiene que ser larga, pero creo que hay una parte de la comunicación del Colegio que puede ser como los famosos reels de Instagram, son los shorts de YouTube, ¿qué mencionaban ellos sobre esta figura, este tipo de video corto?, ¿qué verías vos que pudiéramos hacer nosotros para empujar un poco más la plataforma de YouTube?, ya que sin duda es la de más crecimiento y en algún momento yo creo que va a ser esencial que la tengamos muy bien manejada nosotros.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Sí correcto. De hecho lo que decían era precisamente eso, adaptarnos bien a lo que estaba ofreciendo cada plataforma, y efectivamente, los shorts es algo reciente que no se ha estado explotando tanto, pero que en realidad es un tema que hay que explotar, es un poco lo que mencionan y yo pienso que definitivamente es un tema que deberíamos explotar, creo que va a ir un poco relacionado cuando tengamos bien divididos los públicos a los que nos vamos a dirigir en cada red social, porque creo que tratar de abarcar a muchos en una

red social es algo, por ejemplo, que yo pensaría que debemos corregir porque vemos que en realidad están bien divididas las redes sociales, entonces el contenido que le va a interesar a una persona de 22 años no es el mismo que le va a interesar a una persona de 40, creo que de ahí empezar a plantear las estrategias y ver qué tipo de contenido vamos a darle a cada audiencia, es lo que yo pensaría que deberíamos realizar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. No veo si hay alguien más que tenga alguna consulta y si no seguimos con Sharlene. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Primero muchas gracias, está súper interesante la presentación, quería nada más hacer una pregunta, ¿es posible que nos permitan este documento?, porque vi que algunas diapositivas remiten al documento completo que también lo tenemos y si me lo pudieran compartir, pues maravilloso, si no, por lo menos esta presentación; y ya a nivel de lo que mencionabas, Sharlene, creo que sí es fundamental establecer una diferenciación en las publicaciones sobre el mismo tema, nos ha funcionado, por ejemplo, para efectos del Ministerio de Trabajo, que es donde yo me muevo, nos ha funcionado hacer publicaciones distintas con contenido similar, no reciclado, sino que, por ejemplo, si vamos a hablar de la campaña de aguinaldo, la publicación que hacemos para Instagram y Facebook es completamente distinta de la que hacemos para TikTok o de la que hacemos para LinkedIn, siendo el mismo tema y saliendo publicados el mismo día.

Eso nos da esa versatilidad de tener un mismo tema con plataformas distintas y con formas distintas de comunicar o de decir las cosas, lenguaje distinto en el tipo de publicación, en algunos casos es posteo, en otros casos son reels pero siempre es el mismo tema, entonces me parece que es parte de lo que deberíamos empezar a intentar en el Colper porque nuestro rango etario es muy diverso, y no podemos pretender, por ejemplo, en las personas entre 13 y 17 años, yo casi pensaría que ese target está por fuera de nosotros porque finalmente no los vamos a tener, pero sí a partir de los 17 años, de los 18 años, que es cuando empiezan sus carreras universitarias y demás, empezar a ser visibles para esa población, nos permite que los pongamos de alguna manera cautivos para cuando se vayan a graduar y así mantener atención al resto de las categorías etarias.

Me parece que es importante hacer ese ejercicio de ver cuál es la mejor manera de comunicarle a cada uno de esos rangos etarios en el entendido de que nosotros nos movemos casi que hasta por encima de los 65 años, porque seguimos teniendo colegiados a pesar de que se hayan jubilado, entonces, sí es importante considerar eso, ser un poco más flexibles y más moldeables de acuerdo al tipo de red social que vamos a utilizar.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Claro, totalmente de acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Geovanny. ¿Alguien más?, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, gracias Sharlene por la presentación. Yo quisiera saber, de todo esto que recibió, de toda esta capacitación, de esta visualización, cómo lo visualiza usted de implementarlo en el Colegio, ¿qué de lo que recibió ahora lo podemos ir implementando?, sé que en pocos días vamos a tener que ver la estrategia digital para el 2024, pero de primera impresión ¿qué de esto podemos ir empezando a ver ya presentado como parte de su estrategia de divulgación?

La señora Sharlene Davis de Proyección

Sí, primero quería presentarles otra parte que se habló para ya precisamente después englobar y darles mis apreciaciones. Entonces no sé si tal vez vemos un momentito el otro documento porque esta fue la parte del consumidor, pero sí habló mucho también de la parte de la generación Z. Entonces me parece importante que conozcan esa presentación o por lo menos parte de ella porque es muy larga, para ya después, poderles dar un global de lo que yo percibo, y de lo que a mí me parece, no sé si lo podemos hacer así.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, perfecto. Yo sí quería hacer un comentario que me parecía importante, con el tema de whatsapp, una de las preocupaciones que yo tuve cuando llegué al Colegio era qué tanto teníamos nosotros respaldo de que las personas querían estar en whatsapp, que no fuera en algún momento a ser un problema porque habíamos incluido, como se hace en muchos grupos, a las personas en whatsapp sin su consentimiento. Lo que me encontré es que si había mucho con consentimiento, pero se hizo un trabajo en la gestión de Allan para lograr ese consentimiento precisamente sobre la base de que es la red social más efectiva que tenemos en este momento.

Entonces sí lo menciono y tal vez para que ahora Sharlene cuando haga el cierre, pueda también hablar un poquito de whatsapp, o sea, a mí me parece muy relevante que definamos de qué manera vamos a crecer en YouTube, porque esa es una red que tenemos, creo yo, de manera pasiva, o sea, es receptora de una gran cantidad de videos, pero son videos que se vuelven muy monótonos por lo largos que son de ver, y creo que la otra que tenemos que tratar de fortalecer también bastante es whatsapp, porque es la más efectiva, entonces de alguna forma de las que tenemos hoy, la que tenemos un poquito más descuidada, obviamente que está también TikTok, pero yo creo que se requiere otro tipo de retos diferentes.

Por otra parte, el tema de whatsapp como una forma de comunicación bastante efectiva que tenemos, donde claramente la comunicación también tiene que ser diferente, no es cómo la que utilizamos en nuestros grupos familiares, gente cercana o incluso hasta

profesional. Era nada más para mencionarlo y para que dentro de un rato lo recapitulen nuevamente. Laura y pasamos de vuelta a Sharlene.

La directora Laura González:

Anoche, en la sesión del Fondo estábamos viendo un poco lo que era el mercadeo de los productos del Fondo y se citó a don Jorge de tecnologías para ver este cómo era el comportamiento con correos y con el whatsapp y plantea un tema que creo que también se debe valorar cuando se nos presente la estrategia.

Él mencionaba que hay un promedio de 15 colegiados que bloquean whatsapp por mes, entonces ver de qué forma se puede enfrentar también ese tipo de, no sé cómo decirlo, descontento por parte del colegiado, para que lo tengan en cuenta.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Perfecto, voy a apuntarlo. Antes de continuar, Geovanny pidió si les podía compartir estos documentos, sí, no es el estudio completo, el estudio completo lo venden, entonces no tengo acceso a ese, pero este sí se los puedo compartir.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Hablaron mucho de la generación Z, hubo un tiempo que estuvo de moda al tema de los millennials, pues ahora los millennials ya vamos pasando de moda y ahora el tema es la generación Z, que es muy diferente a la generación de los millennials. La generación Z va de los 13 años a los 28 años

Un 78% de la generación Z activa, valora la conversación por encima de las reacciones, son más de una interacción de conversación, no son tanto de reaccionar con me gusta, con emoticones y demás, sino que son más de conversación.

| Acción                     | Millennials               | Gen Z                      |
|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Veces que revisa redes     | 20 veces al día           | 30 veces al día            |
| Comentarios dejados        | 5 comentarios al día      | 15 comentarios al día      |
| "Likes" en Instagram       | 150 "likes" a la semana   | 300 "likes" a la semana    |
| Publicaciones en LinkedIn  | 5 publicaciones al mes    | No aplicable (N/A)         |
| Visualizaciones de Stories | 50 visualizaciones al día | 100 visualizaciones al día |
| Sesiones en Facebook       | 10 sesiones a la semana   | N/A                        |
| "Duets" en TikTok          | N/A                       | 20 "duets" al mes          |

\*Detalle en versión completa

### La señora Sharlene Davis de Proyección

Aquí viene una comparación entre los millennials y la generación Z. Las veces que revisan las redes, por ejemplo, un millennial son 20 veces al día, la generación Z la revisa 30, los comentarios que deja un millennial al día son 5, la generación Z deja 15 comentarios al día. Los likes en Instagram, los millennials son 150 likes a la semana, mientras que la generación Z son 300, las publicaciones en LinkedIn, 5 publicaciones al menos los millennials, la generación Z no está en LinkedIn. La visualización de historias, 50 visualizaciones al día los millennials, 100 visualizaciones al día la generación Z, sesiones en Facebook, 10 veces a la semana y no aplica para la generación Z, los duets en TikTok no aplican para los millennials, pero la generación Z hace 20 duets al mes, ahí podemos ver que hay una diferencia bastante grande y hay un reto bastante grande también.

SHIFT

ASPECTO NOVELTY

CONECTAR CON

# LA GENZ

ES MÁS QUE PUBLICIDAD,  
ES CREAR CONVERSACIÓN.

¿CÓMO?

RCD

506

### La señora Sharlene Davis de Proyección

Es más que publicidad, es crear conversación.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá un poco de cómo se podía crear esa conversación. Habla de un diálogo auténtico, que las marcas deben participar en conversaciones reales y significativas, va más allá de vender, que tal vez no es nuestro caso, pero más allá de ofrecer el producto, es escucharlos activamente y que haya una comunicación bidireccional.

Reconocer y utilizar micro momentos que son instancias en las que los usuarios acuden a dispositivos para aprender algo, hacer algo, descubrir algo, ver algo o comprar algo, estos momentos son oportunidades para la interacción, es estar muy en lo que está ocurriendo, en el día a día para poder aprovechar esos momentos.





La señora Sharlene Davis de Proyección

Experiencias personalizadas, ellos son más de experiencias que estén dirigidas a ellos, desde recomendaciones de productos hasta comunicaciones de marketing más personalizadas, no son cosas tan generalizadas o tan masivas. Incluso la parte de colaboración en el contenido. Se habla de la Co-creación, que se les involucre, por ejemplo, esto puede incluir desafíos en plataformas como TikTok, campañas de hashtag o co-creación de productos.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Hay que reflexionar sobre cómo los haríamos parte o cómo co-crearíamos con ellos en nuestro contenido en las redes sociales. El contenido es vital, pero conectarlo, es más.



La señora Sharlene Davis de Proyección

68% de la generación Z Interactúa más con un creador de contenido que con un anuncio tradicional, esto es súper importante.



La señora Sharlene Davis de Proyección

4 de cada 5 sigue a un influenciador local o creador de contenido, la autenticidad les importa y acerca. De hecho, hicieron un panel de tiktokers y realmente ellos dedican únicamente a crear contenido para las redes sociales y específicamente para la red social de TikTok, ellos comentaban cómo el contenido debe ser auténtico, cómo debe ser espontáneo, que no sea algo tan elaborado, que la gente lo sienta como parte de ellos, que no lo sientan distante, sino que esa persona se convierta ya en una figura para ellos, pero al final está a un clic de distancia.



La señora Sharlene Davis de Proyección

El 80% de la generación Z invierte en in-game assets, eso fue un tema que hablaron muchísimo en la red 506, que es la parte del gaming, yo creo que nosotros ahí todavía no podemos entrar porque se requiere recurso económico, pero si es importante que lo sepan, que el 80% está ahí, en la parte de gaming.

Hablaban de cómo las marcas deben introducirse a hacer conciertos, ser parte, no es que le salga un anuncio, una publicidad, sino en ser parte del juego, incluso ponían ejemplos de algunas marcas que han ido incursionando en ese mundo.



La señora Sharlene Davis de Proyección

70% de la generación Z visita foros de videojuegos semanalmente, por ejemplo.



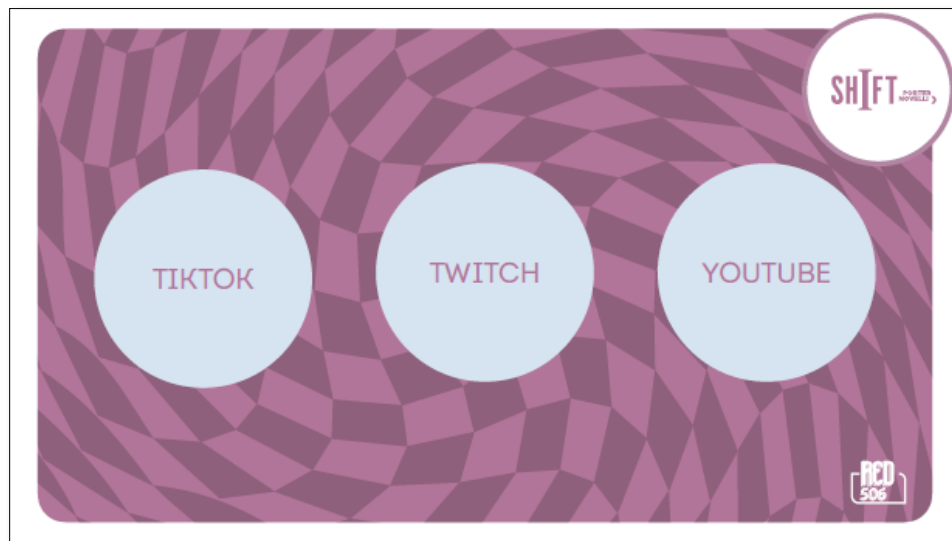
La señora Sharlene Davis de Proyección

Más allá de jugar, la generación Z encuentra comunidad y propósito en el gaming, entonces, aunque no vayamos a entrar en el gaming, es importante que ellos busquen encontrar esa comunidad, entonces tendremos que lograr justamente hacer comunidad al gusto de ellos para que podamos ser parte de.



La señora Sharlene Davis de Proyección

La creación y el ser espectador para la generación Z se da en 3 lugares.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Esos tres lugares son TikTok, Twitch y YouTube.



| Edad  | Twitch  | TikTok  | Instagram | YouTube |
|-------|---------|---------|-----------|---------|
| 13-15 | 2 hrs   | 3.5 hrs | 1.5 hrs   | 3 hrs   |
| 16-18 | 2.3 hrs | 3.2 hrs | 2 hrs     | 3.5 hrs |
| 19-21 | 2.5 hrs | 3 hrs   | 2.2 hrs   | 3.8 hrs |
| 22-28 | 2 hrs   | 2.5 hrs | 2.5 hrs   | 4 hrs   |

\*Detalle en versión completa



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Aquí viene una comparación de las horas que invierten en cada una de las redes sociales, incluso viene de Instagram también, a pesar de que Twitch, TikTok y YouTube son las redes sociales donde ellos invierten más tiempo.

Aquí podemos ver por edades: TikTok, por ejemplo, es una de las más altas entre los 13 y 18 años, sin embargo, podemos ver que YouTube es la más alta entre los 19 y los 28 años, que tal vez sería el rango que a nosotros nos interesa. También Instagram tiene un tiempo bastante importante 2.02 horas y 2.05 horas al día.

### La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, un momento que interrumpa Sharlene, me tengo que levantar unos minutos de la sesión, le pediría por favor al vocal I, a Mariela que asuma cualquier control de la sesión y vuelvo en unos 3 minutos, disculpen, tuve una situación de urgencia aquí en la casa.



**TENDENCIAS:**

- **TikTok:** Breve y visual de TikTok resuena con la Gen Z, quienes buscan entretenimiento rápido y fácil de consumir. La Gen Z se siente atraída por el lenguaje directo, humorístico y a menudo irónico que caracteriza a esta plataforma.
- **YouTube:** A pesar de ser una plataforma más "antigua", YouTube sigue siendo una fuente esencial de información y entretenimiento para la Gen Z, gracias a su contenido diverso que va desde lo educativo hasta lo meramente entretenido.
- **Twitch:** Centrado principalmente en el gaming, Twitch también ha visto un auge en charlas en vivo y otras categorías. La Gen Z valora la interacción en tiempo real que ofrece Twitch, permitiéndoles ser parte de una comunidad.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Acá habla de que TikTok es breve y visual, esas son las tendencias, resuena con la generación Z quienes buscan entretenimiento rápido y fácil de consumir.

La generación Z se siente atraída por el lenguaje directo, humorístico y a menudo irónico que caracteriza a esta plataforma.

En YouTube, por ejemplo, aunque se conoce como la más antigua, la plataforma ahorita está creciendo muchísimo, es una fuente esencial de información, también de entretenimiento para la generación Z, va desde lo educativo hasta lo meramente entretenido.

Y Twitch no la vamos a ver porque ahorita no está en nuestros planes.



### La señora Sharlene Davis de Proyección

Aquí viene otro punto que es súper importante, los streamers, los streamers son los nuevos influenciadores. Con esta frase, de que los streamers son los nuevos influenciadores, precisamente se refieren a plataformas como YouTube, plataformas como TikTok y plataformas como Twitch también porque realmente son los que están tomando más auge.

Se les llama ahora los streamers, se les llamaba youtubers también, porque son estos programas que ustedes pueden ver, ahora tienen un nombre más general para no hacer referencia a una sola red, entonces se les dice los streamers, van en auge, van creciendo.

### El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, tal vez una consulta para Sharlene, ¿cuánto le falta de la presentación?, porque todavía nos faltan ver algunos temas.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Ya casi.

La señora Maritza Hernández:

Yanancy dijo que se iba a retirar un momentito porque tuvo una situación, ella no está, más bien establezcan un tiempo porque ya es como tardío y todavía faltan temas, pero Yanancy dijo que ella se iba a retirar un momento.

El fiscal Diego Coto:

Perdón, la que está en su lugar es la vocal I, yo sugeriría que fuéramos terminando por el asunto del tiempo, entonces que nos haga un cierre Sharlene, no sé si es meter mi cuchara, pero digamos que nos haga un cierre por temas del tiempo. Gracias.

El director Juan Pablo Estrada:

¿Más o menos como cuánto le faltaría a usted Sharlene? Estábamos terminando esta presentación y después usted venía con las recomendaciones finales, tal vez si entramos a las recomendaciones finales para hacer el cierre.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Sí, claro.



La señora Sharlene Davis de Proyección

Como hemos podido observar, TikTok es una de las redes sociales importantes para la generación Z, pero también lo es YouTube. Desde un inicio, siempre he considerado que TikTok no es una red social de momento para el Colper, porque hay que ajustar algunas

cosas, primero para incursionar en una red social como TikTok, uno de los datos que daba a Óscar, por ejemplo, el de Porter Novelli, es que solo para iniciar en una red social como TikTok durante los primeros 6 meses se deberían de generar al menos 3 videos al día, solo para esa red social, para poder arrancar como debe de ser, mínimo los primeros 6 meses y no es algo que en recursos nosotros podamos realizar.

Yo lo mantendría fuera de nuestras redes sociales o de nuestros canales, mantendría fuera a TikTok, le daría muchísimo auge a YouTube y le daría muchísimo auge también a Instagram, porque Instagram cumple ciertas funciones de TikTok y porque también cierto público de TikTok está ahí también, en YouTube.

Ahora que Yanancy estaba hablando referente a qué podemos hacer en YouTube, podemos hacer webinars, por ejemplo, casi no utilizamos webinars en vivo donde haya interacción en el chat. Hay que buscar, obviamente, temas que le les competan, que les interesen no solo a los colegiados, sino a la gente que nosotros queremos atraer.

Parte de la estrategia que se plantea para el 2024 tiene una encuesta de consumo de redes sociales de nuestros colegiados y no colegiados, pero comunicadores en la que nosotros nos podamos basar, porque todos estos números que tenemos aquí obviamente son los números a nivel nacional, pero también nosotros necesitamos tener nuestros números locales y saber cuál es el contenido que la gente quiere. Parte de lo que venía en el estudio es que co-creen con nosotros también el contenido, es parte de la escucha activa también y que sea de una forma bidireccional. Explotar mucho el tema de los shorts, que era un poco lo que hablaba ahora Yanancy también, y que es algo similar al tema de reels, no necesariamente es que vamos a replicar todo porque vuelvo y repito, es súper importante definir qué público vamos a atender en cada una de las redes sociales que tenemos actualmente.

Yo pensaría que si tuviéramos que incluir una red social nueva, no debería ser en este momento, debería ser a un corto plazo, una vez que ya la estrategia esté funcionando, pero pienso que definitivamente debe ser LinkedIn porque es un perfil profesional y porque nosotros eso es lo que somos, un Colegio de profesionales, por ejemplo, el mercado laboral hay desde los 18, que ya tiene su mayoría de edad, pero en realidad el mercado profesional inicia a partir de los 25 años aproximadamente, hay personas que empiezan mucho más jóvenes, pero ese es un rango aproximado, el de los 25 años que es un rango en el que sí están en LinkedIn, que están en YouTube, que están en Instagram y que deberíamos aprovechar.

Referente al whatsapp, efectivamente se había enviado un mensaje solicitándole a la gente que nos contestara con 1, si no querían recibir informaciones de parte nuestra, fueron muy pocas las personas que dijeron que no y a esas personas lo que hicimos fue que se bloquearon en el whatsapp, nosotros las bloqueamos para no enviarles esa comunicación porque a la hora de enviar un masivo evitarnos cualquier inconveniente y porque también



si ellos nos escriben no tendríamos ningún respaldo de que tenemos algún permiso para responderles o contactarles por whatsapp.

No tengo yo ningún dato, de hecho, me encantaría saber de dónde Jorge tomó el dato de los bloqueos de whatsapp, porque no tenemos nosotros ese dato hasta donde tengo conocimiento.

La señora Maritza Hernández:

No era de whatsapp, era del correo.

La señora Sharlene Davis de Proyección

No, es que doña Laura mencionó de correo y de whatsapp, dijo que eran 15 bloqueos de whatsapp por día, entonces no sé si fue que se confundió y eran de correo.

La directora Laura González:

Son de los dos, bloqueos de los dos, pero sería bueno que usted hablara con él porque precisamente la finalidad de la comparecencia de él era para que nos explicara por qué a algunos directores si nos llegaban cosas del Fondo y a otros no, entonces fue cuando él lo mencionó, usted podría hablar con él.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Bueno, hay algo importante también, y es que el whatsapp del Fondo no es el mismo whatsapp del Colper, son dos whatsapp diferentes, entonces ya en el whatsapp del Fondo yo no tendría ninguna injerencia en esos números. Y en el tema del whatsapp del Colper, efectivamente, es nuestra herramienta más efectiva, por eso yo soy muy celosa con ella y tengo muchísimo cuidado, yo insisto en no hacer más de un envío semanal porque precisamente yo creo que a cualquiera de nosotros nos molestaría mucho que cualquier marca nos esté enviando informaciones a cada rato. Tenemos muy buena respuesta y precisamente lo que no queremos ni necesitamos es que nos empiecen a bloquear por exceso de información. En informaciones claves, no podemos enviar todo por ahí porque es muchísimo lo que tenemos, pero sí lo que necesitamos es una mayor convocatoria o que nos urge que todos los colegiados conozcan cuanto antes.

Algo importante también es el tema de unificar la parte digital, cuando vayamos a realizar alguna gestión, alguna campaña a nivel digital es importante que todo vaya de la mano. De momento se han trabajado algunas cosas por aparte, YouTube se ha manejado por aparte, Primera Plana se ha manejado por aparte, el correo electrónico se ha manejado por aparte, o sea, no ha estado todo unificado como en una estrategia, entonces la idea es que todo esté unificado y que todo vaya de la mano para que no estemos comunicando cosas diferentes por diversos lados, y cuando me refiero a eso, es tal vez con diferentes objetivos, no es que en todos tiene que ir lo mismo, sino que todo vaya en función de los mismos objetivos que contemplan la estrategia. No sé si hasta aquí hay alguna consulta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Sharlene, ya me reincorporé. Muchas gracias por la presentación. No veo ningún comentario, yo les había comentado a ellos que, dentro de pocas sesiones, probablemente en enero, estaremos viendo el plan de trabajo del 2024, que yo creo que estos insumos son muy valiosos para el trabajo que ustedes están haciendo en Proyección, entonces más bien muchísimas gracias Sharlene, por favor nos comparte la presentación a través de Maureen para que ella nos la haga llegar y le agradezco muchísimo y buenas noches.

La señora Sharlene Davis de Proyección

Perfecto. Muchas gracias. Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Vamos a retomar los temas de agenda, nos quedamos con un comentario pendiente de Diego a la última información que estábamos discutiendo en cuanto a temas de los directores y trabajo de la Fiscalía.

### **7.3 Observaciones del fiscal Diego Coto.**

El fiscal Diego Coto:

Gracias señora presidenta. Debido a la presentación que hizo María Isabel Solís para decirles que esta actividad que se hizo con las agencias viene en la línea de trabajo que se quiere hacer del acercamiento de los medios del Sello de Garantía a posibles públicos para darle un giro a esto.

Se había planteado en un inicio como parte de la estrategia del Sello de Garantía, las giras que se habían hecho, sin embargo, se gastaba mucha plata y en estos momentos no hay ningún informe sobre algún beneficio que hayan tenido estas giras, y todas estas cosas, entonces yo más bien le había propuesto a la Comisión que buscáramos actividades con que realmente pudiéramos acercar a estos medios a posibles opciones de publicidad.

Dados los resultados que se dieron de esta actividad, lo que vamos a proponer para el año entrante es una serie de acompañamientos y capacitaciones que vayan en la línea en estos momentos de lo que necesitamos que tengan los medios que están en el Sello de Garantía para poder vender su producto, su medio, ante posibles opciones de publicidad, ya sea a instituciones públicas, agencias de empresas privadas o cámaras.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Diego.

## **Capítulo 8. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces pasamos con esto a las cartas, incluyendo además de las 6 correspondencias a través de cartas y correos recibidos, un oficio de la vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga sobre el comedor institucional. Entonces les pediría que por favor demos por aprobada la recepción de la correspondencia.

### **ACUERDO FIRME JD-09-55-23**

#### **SE DA POR APROBADA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

**8.1** Oficio de la señora Ivannia Winter, Investigadora de Admisibilidad e Investigaciones Preliminares del Ministerio de Seguridad Pública con este oficio que es sobre la agresión que se le dio a un camarógrafo de canal 11.

**Acuerdo: Se va a contestar precisamente en los términos en los que usted planteaba de la responsabilidad que tienen las autoridades de seguridad de la defensa y la protección a los comunicadores. Igualmente, también unas observaciones que tenemos como Junta Directiva de la responsabilidad que se debería tener. Vamos a elaborar un reporte, por supuesto que lo vamos a hacer llegar a usted para los últimos aportes antes de enviarla al Ministerio de Seguridad.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahí básicamente Maureen, es importante, la solicitud que la señora está haciendo sigue siendo válida, por supuesto que ella puede hacer las gestiones que correspondan con las dos personas que recibieron la agresión, pero independientemente de eso, la respuesta va en línea de que es responsabilidad del Estado y en este caso de la autoridad que ella representa proceder en un caso como esta situación, acorde con lo que han sido las posiciones este de la jurisprudencia interamericana en estos temas.

El director Juan Pablo Estrada:

**8.2** Oficio del señor Ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez Vives, con respecto a un oficio que había mandado y que él nos hacía unas observaciones con respecto al comunicado que emitió el Sindicato Nacional de Periodistas y la aclaración que le hizo el Colegio de Periodistas a través de su persona con respecto a los comentarios que el presidente había hecho en unas declaraciones.

**Acuerdo: Contestarle al señor ministro que el Sindicato Nacional de Periodistas no es un órgano del Colegio, no tiene ninguna representación del Colegio, que si bien el Colegio le asigna recursos no es un ente legalmente establecido y reúne o agrupa a otro tipo también de personas, por lo tanto, no tiene ninguna relación directa ni de jerarquía con él.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, la respuesta se le remitiría a don Jorge a pesar de que la carta original de solicitud de aclaración que hicimos nosotros se dirigió a la oficina de prensa de Casa Presidencial, dado que esto ocurrió como una emisión de información que hizo el Presidente durante una conferencia de prensa en Casa Presidencial. Sin embargo, quien respondió fue el señor ministro Rodríguez, a quien hay que seguirle aclarando que el sindicato no tiene una vinculación de dependencia con el Colegio. Geovanny y Laura.

El director Geovanny Díaz:

Gracias, nada más es una aclaración, que cuando Juan Pablo habló de la respuesta, dijo que en parte de la respuesta había que decirle que es un órgano independiente del Colegio que no está legalmente establecido, no, que es parte de los órganos del Colegio porque legalmente establecidos sí está como una organización social, simplemente es decir que no es un órgano del Colegio.

Hay que decirlo así claramente, es que como lo dejaste nada más en que no está legalmente establecido, nada más para que a la hora de hacer la redacción y la nota quede claro de que no es un órgano del Colegio, pero si es un órgano, si es una organización social legalmente establecida como sindicato.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, perdón ahí aclaro que entonces lo que nosotros tenemos que decir es que el sindicato no es un órgano del Colegio, es una entidad independiente, tanto por sus estatutos como por la ley, la naturaleza y en tanto es equivocado, como lo dijo el Presidente, sigue siendo equivocado y también como lo señala el Ministro, que el Colegio puede tener algún tipo de injerencia en sus decisiones. Laura.

El director Geovanny Díaz:

Perdón Yanancy, es que incluso las declaraciones o aseveraciones que haga el sindicato no forman parte de la argumentación o de las declaraciones del Colegio de Periodistas como tal, o sea que el sindicato es independiente en sus declaraciones y que estas no representan al Colegio de Periodistas ni a sus agremiados o a sus incorporados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, Laura.

La directora Laura González:

Sí, en vista de que uno de los elementos que utiliza el señor Ministro para justificar la relación entre el sindicato y el Colper es el presupuesto, me gustaría si es factible que se indique que ese presupuesto se le da por un reglamento y citar el reglamento donde dice que nos vemos obligados a darle por el concepto de Timbres.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, gracias. Entonces esa carta se tiene que elaborar con bastante cuidado para que contemple todos estos elementos de precisión, porque la emisión de información que hizo el Presidente sigue siendo incorrecta y también la respuesta del señor Ministro, justificando que no se debe generar ninguna aclaración. Seguimos Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

**8.3** Correo de la señora Ana Julia Araya de la Asamblea Legislativa con respecto a la convocatoria a la Junta Directiva para referirse en el marco de la investigación que se lleva por las contrataciones del SINART.

**Acuerdo: se envió nota indicando que no es factible asistir en la fecha que ellos estaban señalando y pidiendo reprogramar para enero 2024.**

**8.4** Oficio del señor Lenin Hernández, presidente del Directorio Nacional del Banco Popular, donde nos remite una copia de una nota que se le envió al Presidente de la República.

**Acuerdo: dar acuse de recibido y se traslada a nuestra vicepresidenta como representante ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.**

**8.5** Correo electrónico de un colegiado donde hace una serie de consultas con respecto a asuntos que le atañen o que le involucran.

**Acuerdo: se da respuesta, muchas de ellas fueron trasladadas a la Dirección Ejecutiva para su implementación en la fecha requerida y ya se hicieron las actualizaciones necesarias por parte de la Administración para la incorporación de los requerimientos que hacía el colega.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien gracias, entonces les pediría que por favor demos aprobación a esta correspondencia y adicionalmente, después de que demos la respuesta, vamos a revisar una carta adicional que recibimos de parte de doña Auxiliadora Zúñiga, entonces les pediría que según la información que tenemos en la agenda vemos por aprobado:

**ACUERDO FIRME JD-10-55-23**

**SE DAN POR APROBADAS LAS RESPUESTAS A LAS CINCO NOTAS QUE SE RECIBIERON.**

Acuerdo unánime y en firme.

## 8.6 Oficio de la vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga Corea, sobre el comedor institucional.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahora tenemos una nueva carta. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Es un oficio que mandó la vicepresidenta con respecto a una solicitud o encargo que le hizo esta Junta Directiva con respecto al manejo del tema del comedor institucional. El director Juan Pablo Estrada procede a leer literalmente la siguiente nota:



La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto, no sé si tienen alguna duda o inquietud sobre esto, era algo que ya ella nos había comentado que estaba en proceso y en avance, ya hay una conversación sobre este tema con Maritza en relación con lo que estaba previsto en el presupuesto.

Básicamente es mejorar el impacto de lo que estaba originalmente previsto en el presupuesto, con el acompañamiento de profesionales que puedan generar un diseño que genere su mayor impacto en beneficio a los colaboradores del Colegio.

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta yo sí tengo una duda, no está la vicepresidenta acá, pero me imagino que en ese proceso ha participado la directora ejecutiva, también aprovechando que está ella aquí en la sesión quería preguntarle doña Maritza, ¿con el CFIA se estaría estableciendo alguna solicitud, deberíamos cumplir con algo, ellos nos están pidiendo alguna condición para poder asumir con ellos esta alianza o este trabajo?

La señora Maritza Hernández:

Yo sí he estado revisando la documentación que Auxiliadora me hizo llegar, porque efectivamente, como ella lo indica, ella fue quien hizo el contacto con ellos. De lo que yo recuerdo, ellos solamente establecen una condicionante, y es que eso por ser parte del tema de responsabilidad social, ellos hacen eso todo de forma gratuita, pero nosotros tenemos que una vez que ellos digan cuál es la remodelación que hay que hacer, hay que hacerla. No sé en este caso, me imagino que eso será lo que tendríamos que analizar según lo que pide Auxiliadora en esta nota, ¿qué pasa si ellos hacen todo y dice que la remodelación es de \$5.000.000, o de \$6.000.000, o de \$2.000.000?, esa parte yo no la sé y sí recuerdo que fue una de las cosas que yo le pregunté a Auxiliadora, yo le decía, ellos no se establecen cómo condicionante que sí o sí, lo que ellos definan en el proceso, en el análisis y en el tema este, como ella lo decía de planos y demás, ¿qué pasa si luego nos dicen que es algo que está muy fuera del presupuesto que nosotros tenemos?

Otra cosa era que sí habíamos hablado en algún momento de cambiar el mueble, Auxiliadora me había dicho que lo cambiáramos, pero yo sí pienso que hacer una inversión ahora para que después de pronto ellos dentro de lo que definan, lo que hicimos no calce, pues ahí estaríamos haciendo una pérdida de dinero, entonces por eso es mejor esperar a ver qué es lo que ellos harían y eso es lo único que digamos que yo tenga, así como que recuerde, tendríamos que llenar las cosas, a ver si nosotros realmente calzamos dentro del programa de responsabilidad social que ellos tienen, porque hablaban de fondos públicos y nosotros no tenemos fondos públicos, tenemos colegiaturas, pero bueno, ya eso serían los detallitos que habría que finiquitar con ellos. Eso sería como el único condicionante que a mí de pronto me hace recordar ahorita de acuerdo a lo que usted consulta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, básicamente aquí, en todo caso, lo que estaríamos aprobando es que el proceso siga, o sea, no estamos aprobando nada todavía, porque dependemos de que el Colegio obviamente nos acepte, entonces lo que estaríamos aprobando es que este proceso siga en esta línea, donde una parte del trabajo de la remodelación vendría producto de una colaboración ad honorem de parte del Colegio de Ingenieros.

Me parece que obviamente en las conversaciones que tendremos con el Colegio en su momento, en caso que nos aprobaran, incorporarían que no contamos con recursos infinitos para este trabajo. María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Era eso mismo que incluso le dijéramos de arranque que tenemos un techo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Exacto. Sí, eso sería parte de lo que tendremos que considerar. Entonces, básicamente aquí sería que aprobemos que tanto Maritza desde la Dirección Ejecutiva como María Auxiliadora como responsable de este proyecto, sigan adelante en la coordinación con el Colegio de Ingenieros y en lo personal también me comprometo a participar en razón de que recientemente estuve conversando con el nuevo presidente del Colegio de Ingenieros y es altamente probable que vayamos a desarrollar un proyecto conjunto, yo lo traería obviamente aquí a Junta Directiva.

Ellos nos van a hacer llegar una nota oficial de la propuesta de proyecto que tienen en que básicamente nosotros participaríamos con profesionales que estarían debatiendo junto con ellos algunos de los temas de interés que tienen; todo lo demás, sería aporte de recursos del Colegio de Ingenieros, de manera que yo creo que siendo una alianza en esta vía con ellos vamos a poder establecer conversaciones regulares en estos temas de inquietudes que tiene Maritza. Así que les pediría que por favor aprobemos:

#### **ACUERDO FIRME JD-11-55-23**

**SE APRUEBA ESTA GESTIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PUEDA PROCEDER, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEBIDO DE PARTE DE LA VICEPRESIDENTA AUXILIADORA ZÚÑIGA Y DE LA PRESIDENTA YANANCY NOGUERA.**

Acuerdo unánime y en firme de los directores.

#### **Capítulo 9. Asuntos varios**

La presidenta Yanancy Noguera:

Siendo así estaríamos concluyendo esta sesión de Junta Directiva.



**9.1** Estaría convocada la sesión de Junta Directiva en modalidad virtual, para el próximo martes 12 de diciembre a las 07:00 de la noche.

Al ser las 9:26 damos por concluida esta sesión de Junta Directiva de hoy 5 de diciembre.  
Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón  
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez  
Secretario